

PLAN



DIGITAL

CÓDIGO DE CENTRO 49007231_3

DENOMINACIÓN CRA TIERRA DEL PAN

LOCALIDAD MONTAMARTA

PROVINCIA ZAMORA

CURSO ESCOLAR 2023-2024

Programa financiado por el Ministerio de Educación y Formación Profesional y el Mecanismo de Recuperación y Resiliencia (MRR).

Programa financiado por la Unión Europea en el marco de dicho Mecanismo.

CONTENIDO

1. INTRODUCCIÓN	3
1.1. Contexto socioeducativo	3
1.2. Justificación y propósitos del Plan	5
2. MARCO CONTEXTUAL	7
2.1. Análisis de la situación del centro	7
2.2. Objetivos del Plan de acción	11
2.3. Tareas de temporalización del Plan	13
2.4. Estrategias y procesos para la difusión y dinamización del Plan	14
3. LÍNEAS DE ACTUACIÓN	15
3.1. Organización, gestión y liderazgo	15
3.2. Prácticas de enseñanza y aprendizaje	20
3.3. Desarrollo profesional	26
3.4. Procesos de evaluación	31
3.5. Contenidos y currículos	35
3.6. Colaboración, trabajo en red e interacción social	37
3.7. Infraestructura	39
3.8. Seguridad y confianza digital	46
4. EVALUACIÓN	52
4.1. Seguimiento y diagnóstico	52
4.2. Evaluación del Plan	57
4.3. Propuestas de mejora y procesos de actualización	58
ANEXOS	59

1. INTRODUCCIÓN

1.1. Contexto socioeducativo

Nuestro centro tiene como objetivo formar a nuestros alumnos/as de manera integral y por ello tenemos presente que las tecnologías de la información, la comunicación y el conocimiento inciden de forma cada vez más determinante en la vida de las personas, produciendo transformaciones en la sociedad de las que es imposible mantenerse al margen.

Conocer las principales aplicaciones informáticas, saber usar las aplicaciones de internet y tener la capacidad de acceder, seleccionar y diferenciar entre la gran cantidad de información disponible en la red; colaborar, comunicarse y participar en las redes sociales, son consideradas actualmente como capacidades básicas para desenvolverse en la sociedad de la información.

- *Datos identificativos del centro:*

Nombre: CRA Tierra del Pan

Tipo de centro: Centro Rural Agrupado

Dirección: Travesía Corrupias Nº4, 49149

Código postal: 49121

Teléfono: 980550053

Código de centro: 49007231

Población: MONTAMARTA

Provincia: Zamora

Etapas que imparten:

- Educación Infantil (2º ciclo)
- Educación Primaria

- *Características del Colegio de Montamarta*

La localidad de Montamarta está situada en una zona eminentemente agrícola y ganadera.

El Colegio, perteneciente al CRA Tierra del Pan, cuenta con dos aulas donde están escolarizados 15 alumnos de entre 3 y 12 años.

La mayoría de los miembros de nuestra Comunidad Educativa tienen conocimiento de las TIC, sin embargo hay una minoría que no dispone de los medios adecuados para la adaptación al contexto altamente desarrollado a nivel tecnológico en el que deberán desenvolverse los niños en el futuro. Es por esto que, desde el centro, tratamos siempre de promover proyectos que impliquen a todos y repercutan directamente en la mejora de la calidad de la enseñanza y motiven a las familias para tomar parte en actividades que supongan una adaptación y mejora de la competencia digital.

- *Equipo docente:*
 - Educación Infantil: RAMOS HERNÁNDEZ, ESTHER
 - Educación Primaria: ÁLVAREZ LOPEZ, ROSA MARIA
 - Especialista Educación Física: DOMÍNGUEZ MIGUEL, FRANCISCO
 - Especialista Inglés: GONZÁLEZ ALONSO, VANESA
 - Especialista Música: ESTEBAN NIETO, RUTH LAURA
 - Especialista Audición y Lenguaje: LORENZO FORTUOSO, CARMEN (media jornada)
 - Especialista Pedagogía Terapéutica: EVA RODRÍGUEZ RUANO
 - Especialista Religión: VEGA LÓPEZ, ANA (compartida)

- *Alumnado:*

A modo de resumen insertamos una tabla con los datos del alumnado que atendemos y grupos organizados a fecha de confección de este documento.

LOCALIDAD	Educación Infantil (Segundo ciclo)			Educación Primaria						N.º de grupos de alumnos
	3A	4A	5A	1º	2º	3º	4º	5º	6º	
MONTAMARTA	1	3		3	2	3		3		15

Resultan un total de 15 alumnos/as matriculados en nuestro colegio.

1.2. Justificación y propósitos del Plan

Partiendo de la base legal:

Las leyes educativas no son ajenas a esta realidad. La recientemente aprobada LOMLOE, Ley Orgánica 3/2020, de 29 de diciembre, por la que se modifica la Ley Orgánica 2/2006, de 3 de mayo, de Educación dice en su PREÁMBULO:

“Asimismo, el uso generalizado de las tecnologías de información y comunicación en múltiples aspectos de la vida cotidiana ha acelerado cambios profundos en la comprensión de la realidad y en la manera de comprometerse y participar en ella, en las capacidades para construir la propia personalidad y aprender a lo largo de la vida, en la cultura y en la convivencia democrática, entre otros. Este cambio de enfoque requiere de una comprensión integral del impacto personal y social de la tecnología, de cómo este impacto es diferente en las mujeres y los hombres y una reflexión ética acerca de la relación entre tecnologías, personas, economía y medioambiente, que se desarrolle tanto en la competencia digital del alumnado como en la competencia digital docente. En consecuencia, se hace necesario que el sistema educativo dé respuesta a esta realidad social e incluya un enfoque de la competencia digital más moderno y amplio, acorde con las recomendaciones europeas relativas a las competencias clave para el aprendizaje permanente. [...]

Sin perjuicio de su tratamiento específico en algunas de las áreas de la etapa, la comprensión lectora, la expresión oral y escrita, la comunicación audiovisual, la competencia digital, el fomento de la creatividad, del espíritu científico y del emprendimiento se trabajarán en todas las áreas”.

La ORDEN EDU/1096/2021, de 16 de septiembre, por la que se convoca el procedimiento para la obtención de la certificación del nivel de competencia digital «CoDiCe TIC», en la integración de las tecnologías de la información y la comunicación, de los centros educativos no universitarios sostenidos con fondos públicos de la Comunidad de Castilla y León, en el curso escolar 2021/2022.

La Ley Orgánica 2/2006, de 3 de mayo, de Educación, establece en su artículo 102.3 que las administraciones educativas promoverán la utilización de las tecnologías de la información y la comunicación, estableciendo programas específicos de formación en este ámbito.

El artículo 111.bis.5 de la citada ley, tras la modificación efectuada por la Ley Orgánica 8/2013, de 9 de diciembre, para la mejora de la calidad educativa, establece que se promoverá el uso, por parte de las administraciones educativas y los equipos directivos de los centros, de las tecnologías de la información y comunicación en el aula, como medio didáctico apropiado y valioso para llevar a cabo las tareas de enseñanza y aprendizaje.

La Comunidad de Castilla y León, a través de la Consejería de Educación, tienen como objetivo fundamental la promoción de la integración de las tecnologías de la información y la comunicación, para la adquisición y mejora de la competencia digital de centros educativos.

El Plan TIC del Centro persigue llevar a cabo planes que integren los recursos tecnológicos para aportar la base innovadora que persigue la cultura de calidad del centro educativo.

- *Los objetivos referidos a la comunicación e interacción institucional son los siguientes:*

Transmitir al entorno social del Centro la imagen de un Colegio que integra los recursos TIC en todos los procesos que se llevan a cabo convirtiéndolos en parte esencial de sus rasgos de identidad.

Utilizar de manera habitual los procedimientos tecnológicos en el proceso de enseñanza-aprendizaje, convirtiéndolo en algo más dinámico, innovador y motivador para nuestros alumnos.

Utilizar de manera habitual los procedimientos tecnológicos establecidos para transmitir los diferentes tipos de información entre profesores, alumnos y familias de manera confidencial y personalizada.

Desarrollar actuaciones orientadas a la formación en el uso de las TIC que vayan dirigidas a profesores, alumnos y familias.

Fomentar el uso de los entornos de comunicación y aprendizaje entre los miembros de nuestra Comunidad Educativa.

Promover el uso de los recursos tecnológicos como elementos básicos en la formación personal, la interacción social y educativa y la información en diferentes ámbitos.

En nuestro Proyecto Educativo nos planteamos el desarrollo de la competencia digital de la comunidad educativa, pensando en un primer momento en el profesorado y alumnado del centro, actores destacados del proceso educativo escolar.

Y también, en un inmediato segundo lugar, en las familias principales responsables de la educación de sus hijos.

Nuestro centro se plantea una Gestión de Calidad para la incorporación de las TIC en el aula y en la gestión del centro. Este cambio será progresivo y requerirá de la formación previa de los educadores, integración de las competencias mínimas requeridas en esta materia para el educador, para posteriormente irse extendiendo a toda la comunidad educativa. Este cambio ha sido liderado por el Equipo directivo y Equipo TIC. Para la realización del Plan TIC, el Equipo TIC ha realizado diversos análisis de la realidad y de las necesidades del centro.

Nuestra trayectoria en la aplicación de las TIC viene marcada por los cambios y ayudas que nos van dando la Delegación Territorial de Educación de Zamora.

La realización de este Plan TIC está motivada por el compromiso del centro con la calidad, las nuevas tecnologías, y la creación de un plan estratégico centrado en un modelo pedagógico utilizando una metodología adaptada al siglo XXI, la formación a la comunidad educativa y la eficiencia en los recursos del centro.

Queremos posicionarnos como un claustro activo, con inquietudes, que construye redes para que el alumno sea verdadero protagonista de su aprendizaje y transmitir a

las familias la idea de modernidad, la necesidad de actualización permanente en el ámbito educativo.

En este sentido queremos que el plan TIC se integre plenamente en la Estrategia educativa del colegio.

Con respecto a la dimensión organizativa y tecnológica, actualmente en el centro, utilizamos el servicio de Internet de Escuelas Conectadas. Así mismo, hacemos uso de los programas de Microsoft Office 365, utilizando Teams como herramienta principal para la participación, la interacción y la colaboración de los alumnos.

Los docentes del centro utilizamos programas y herramientas para la creación de materiales didácticos propios de forma que se fomente la innovación de los recursos existentes. De forma generalizada los docentes desarrollan materiales didácticos digitales.

2. MARCO CONTEXTUAL

2.1. Análisis de la situación del centro:

- **Autorreflexión: integración de tecnologías en los procesos de centro.**

Para realizar esta autorreflexión y comprobar la situación en relación con el uso de las tecnologías digitales, la Comisión TIC tomó la decisión de utilizar la herramienta gratuita SELFIE (Self-reflection on Effective Learning by Fostering Innovation through Educational technology), desarrollada por la Comisión Europea, que evalúa el modo en que se utilizan las tecnologías digitales para aprender y enseñar en el centro desde tres ámbitos: el equipo directivo, el profesorado y el alumnado. (ANEXO 1)

- Desglosamiento del marco contextual en ocho áreas:

Gestión, organización y liderazgo:

Donde quedan reflejadas las funciones, tareas y responsabilidades del Equipo Directivo, Comisión TIC y responsable de los medios informáticos. Además, la relación con los documentos y planes institucionales y la integración de las TIC en los procesos administrativos y educativos del centro.

Procesos de enseñanza y aprendizaje:

Proceso de integración didáctica de las TIC. Criterios y modelos metodológicos y didácticos para la integración de las tecnologías en el aula. Procesos de individualización para la inclusión educativa.

Formación y desarrollo profesional:

Proceso para la detección de necesidades formativas del profesorado. Estructuración del proceso formativo para la integración curricular de las TIC. Estrategias de acogida para la integración y adaptación del

profesorado.

Procesos de evaluación:

Criterios, estrategias e instrumentos para valorar los procesos educativos, los procesos organizativos y los procesos tecnológicos.

Contenidos y currículos:

Actuaciones relacionadas con la estructuración, secuenciación, estándares de aprendizaje, competencias y contextualización de los contenidos curriculares relativos a la competencia digital, recursos didácticos y la organización en la integración y uso eficaz de las tecnologías de la información en el proceso de enseñanza y aprendizaje.

Colaboración, trabajo en red e interacción social.

Actuaciones relacionadas con los servicios, redes y entornos colaborativos para la comunicación, gestión e interacción social de la comunidad educativa.

Infraestructura:

Actuaciones relacionadas con el acceso, la adquisición y mantenimiento de los recursos tecnológicos para el desarrollo de las tareas educativas, administrativas y de comunicación en la integración y uso eficaz de las tecnologías en el proceso de enseñanza y aprendizaje.

Seguridad y confianza digital:

Actuaciones relacionadas con la protección, seguridad y confianza digital en la integración y uso eficaz de las tecnologías en el proceso de enseñanza y aprendizaje.

- ***Autorreflexión: capacidad digital docente.***

Para la autorreflexión se tendrán en cuenta los datos ofrecidos a través del SELFIE Teacher (ANEXO I). Estos datos permiten una reflexión personal de todo el profesorado en el uso de las tecnologías digitales en la práctica profesional.

- ***Análisis interno: DAFO.***

Para el análisis de la situación inicial utilizaremos la herramienta DAFO, del Ministerio de Industria, Comercio y Turismo, que permite analizar la realidad del centro en la integración de las TIC y así poder tomar decisiones y líneas de actuación.

- Análisis para reflejar la realidad específica y actual del centro:

Infraestructura tecnológica del centro.

Actitud del profesorado para el uso de las TIC.

Cauces formativos para la mejora de la competencia digital docente.

Participación del profesorado en los procesos de formación y actualización metodológica de las TIC.

Diferentes niveles de competencia digital del docente y del alumnado.

Trabajo colaborativo a través de las tecnologías para enriquecer el proceso de enseñanza-aprendizaje.

Oferta amplia de desarrollo profesional en el uso de las tecnologías educativas.

Para un PLAN TIC, el claustro de profesores hemos realizado un **análisis DAFO** que se muestra a continuación:

Debilidades	Amenazas
<p>Nivel heterogéneo en la Competencia Digital del Profesorado.</p> <p>Deficiencias de la infraestructura:</p> <ul style="list-style-type: none"> - Nuestros equipos informáticos no están actualizados. (aunque hemos adquirido discos sólidos para actualizarlos en la medida de lo posible - mal funcionamiento del wifi en determinados momentos (especialmente debido a la climatología) 	<p>Desigualdad social en cuanto a disposición de recursos y a las posibilidades económicas de las distintas familias. (problema que hemos solventado con el prestamos de equipos del centro)</p> <p>La falta de supervisión familiar. Miedo de las familias a no poder controlar el uso que hacen sus hijos de los dispositivos, fuera del ámbito educativo.</p> <p>En general poca competencia digital en las familias.</p> <p>La normativa tan restrictiva en protección de datos y la falta de protección en algunas situaciones reales.</p>
Fortalezas	Oportunidades

Formación del profesorado en el uso de las plataformas digitales que disponemos en la página de Educacyl.

Colaboración entre profesores, disponibilidad para la ayuda, apoyo por parte del responsable #CompDigEdu. Profesores con buen nivel de competencia digital docente.

Implicación del claustro de profesores en la formación recibida.

Una cada vez mayor dotación de equipos informáticos.

La disponibilidad de información en Internet. Gran banco de datos y oportunidades.

Continua aparición y consolidación de APPs útiles en el entorno educativo.

Implantación cada vez mayor de la digitalización en todos los aspectos de la vida social, ofertas educativas, formas de comunicación interpersonal y con las instituciones, como efecto colateral beneficioso de la situación de pandemia y confinamiento.

La sociedad en general es muy favorable al buen uso de las tecnologías.

Las tecnologías proporcionan nuevos enfoques y oportunidades de comunicación y aprendizaje ubicuo.

Las aportaciones de hardware desde Dirección Provincial.

- **Trayectoria TIC y méritos del centro:**

Nuestro centro se plantea una Gestión de Calidad para la incorporación de las TIC en el aula y en la gestión del centro. Este cambio será progresivo y requerirá de la formación previa de los educadores, integración de las competencias mínimas requeridas en esta materia para el educador, para posteriormente irse extendiendo a toda la comunidad educativa. Este cambio ha sido liderado por el Equipo directivo y Equipo TIC. El Equipo TIC ha realizado diversos análisis de la realidad y de las necesidades del centro, para desarrollar el siguiente Plan. Nuestra trayectoria en la aplicación de las TIC viene marcada por los cambios y ayudas que nos van dando la delegación territorial de Educación de Zamora.

Trayectoria y méritos de nuestro centro en TIC en los últimos 5 años:

Modalidad	Formación	Temporalización
Grupo de trabajo	Etwinning: Let's work together. It Will be fun.	2018/2019
Grupo de trabajo	Diseño de un proyecto Erasmus+	2019/2020

Seminario	Aula Moodle: Iniciación	2020/2021
Seminario	Aula Moodle: Iniciación	2020/2021
Curso	Teams: La herramienta para facilitar el trabajo en equipo	2020/2021
Seminario	Etwinning: English is fun!	2020/2021
Seminario	Aula Moodle: Iniciación	2020/2021
Seminario	Aula Moodle: Iniciación II	2020/2021
Seminario	Nuevas tecnologías aplicadas al aula I	2021/2022
Seminario	Nuevas tecnologías aplicadas al aula II	2021/2022
Curso	Proyecto CODICE TIC – Robótica educativa	2022/2023
Curso	Proyecto CODICE TIC - Sintoniza COMPDIGEDU	2023/2024

2.2. Objetivos del Plan de acción.

- **Objetivos de dimensión educativa.**

- *Relacionados con los procesos de enseñanza y aprendizaje (área 2)*
 - Utilizar las TIC como medio de investigación para ampliar conocimientos y elaborar proyectos a nivel individual y/o colectivo
 - Favorecer el uso de las TIC´s en el proceso de enseñanza aprendizaje.
 - Potenciar el uso de las TICs como herramienta de trabajo de nuestros alumnos.
 - Mejorar las capacidades y habilidades TICs de nuestro profesorado.
 - Mejorar las capacidades y habilidades TICs de nuestros alumnos.
 - Elaborar material en el proceso de enseñanza-aprendizaje, tanto por parte de los alumnos como por parte de los docentes.
 - Utilizar el ordenador como medio de creación, de integración, de cooperación, de potenciación de valores sociales y de expresión de las ideas de cada uno.
 - Organizar y planificar medios de apoyo para el mantenimiento eficiente y eficaz de las tecnologías y equidad digital del alumnado.

- Utilizar las TICs para continuar con nuestra labor educativa en aquellos casos en los que nuestros alumnos no pueden acudir al centro.
- Priorizar el uso de los recursos TIC del Centro en la programación del proceso educativo de los alumnos con Necesidades Específicas de Apoyo Educativo.
- Facilitar a los alumnos el acceso a todos los recursos TIC del Centro a fin de mejorar sus procesos de aprendizaje planificados de forma gradual según las orientaciones pedagógicas y metodológicas recogidas en las programaciones didácticas de las diferentes materias curriculares.

- *Relacionados con los procesos de evaluación (área 4).*

Incorporar a los criterios de evaluación de cada área indicadores específicos que permitan conocer el progreso del alumno en la adquisición de la competencia digital.

- *Relacionados con los contenidos y currículos (área 5).*

Sistematizar el uso de las TICs en el profesorado en su quehacer diario: programaciones, tareas de los alumnos, memorias...

Registrar las actuaciones previstas por el profesorado del CRA en relación con la integración curricular de las TIC en las programaciones didácticas y en los procesos de enseñanza/aprendizaje, incluyendo compromisos de mejora graduados en el tiempo.

Incluir en las programaciones didácticas la secuenciación de los procesos para adquirir la competencia básica del tratamiento de la información y la competencia digital.

- Incluir en todos los planes y proyectos de Centro actuaciones que fomenten el uso de los recursos TIC para contribuir al desarrollo de las competencias digitales.

• **Objetivos de dimensión organizativa:**

- *Relacionados con la gestión, organización y liderazgo (área 1).*

Constitución de un equipo TIC

Mejora de los documentos de centro, en relación con la integración TIC

- *Relacionados con la formación y desarrollo profesional (área 3).*

Realizar Planes de formación donde se incluya algún itinerario relacionado con la competencia digital docente.

- Potenciar entre el profesorado del Centro la integración de los recursos TIC en la práctica docente, considerándolos como parte esencial en los procesos de aprendizaje.

- *Relacionados con la colaboración, trabajo en red e interacción social (área 6).*

Compartir Fomentar la comunicación con la Comunidad Educativa por medio de las vías corporativas.

Usar Plataforma JCYL para recibir información y formación y para su comunicación con los profesores y con el Centro.

- Conocer recursos de diferentes entornos educativos potenciando de manera especial los alojados en el Portal de Educación de la Junta de Castilla y León.

- **Objetivos de dimensión tecnológica:**

- Relacionados con la Infraestructura (área 7).

Mantener la estructura de la red informática del CRA permanentemente actualizada y en óptimas condiciones de uso.

Revisar periódicamente las aulas digitales y el aula de informática para comprobar su estado y constatar que su utilización se ajusta a las normas de uso previamente establecidas.

Actualizar y revisar periódicamente los equipos informáticos destinados al uso de alumnos.

- Planificar en el presupuesto anual la dotación necesaria para el mantenimiento de los recursos TIC y la posible sustitución de los equipos más antiguos o en peor estado.
- Formar a las familias en el uso de las TIC y de las herramientas que utiliza el centro.

- Relacionados con la Seguridad y confianza digital (área 8).

- Publicar la política de privacidad del centro.

Formar e informar sobre seguridad y confianza digital (Día de Internet segura, Plan Director, INCIBE)

2.3. Tareas de temporalización del Plan.

El presente "Plan TIC", tiene una duración prevista de cuatro cursos escolares 2020-2021, 2021-2022, 2022-2023 Y 2023-2024.

Consideramos las siguientes fases y tiempos:

<i>Fases</i>	<i>Tareas</i>	<i>Temporalización</i>
Análisis de la realidad inicial	Periodo de análisis de necesidades, recogida de propuestas de la comunidad educativa, establecimiento de objetivos y actuaciones, búsqueda de personas involucradas y con conocimientos.	2020 - 2021
Actualización y mejora de instalaciones y formación.	<p>Priorizamos la formación del profesorado. Por ello, hemos procedido a la formación inminente de los docentes.</p> <p>Importante remodelación de los sistemas informáticos consistente en una actualización tanto del material dedicado a los alumnos, como el de los profesores, como el dedicado a administración y servicios, así como las aulas.</p> <p>Implementación de aplicaciones para reforzar y ampliar los contenidos curriculares.</p> <p>Uso del aula virtual y modernización y actualización de la</p>	2021 - 2022

	web	
Ampliación de equipos	Bajo demanda de la comunidad educativa, una vez actualizadas las instalaciones, se continuó con la ampliación de equipos (proporcionando pantallas en todas las aulas) y el uso de apoyos educativos virtuales, implicando a los profesores en el día a día y ofreciendo formación. Elaboración de materiales digitales para uso común.	2021 -2022
Formación específica y generalización de apoyos virtuales	Durante el presente curso escolar continuamos con formación para profesores específica a demanda. Este año el grupo de trabajo en el que estamos trabajando es "Robótica" puesto que consideramos que es muy enriquecedora en el aula. La robótica es un método interdisciplinario que nos permite trabajar varias áreas. Su carácter transversal posibilita que los niños también desarrollen el pensamiento lógico, la imaginación, la habilidad para trabajar en equipo, la capacidad de liderazgo y confianza en sí mismo y el fomento del emprendimiento. Se sigue priorizando la formación de nuestros alumnos, que ya se ha venido desarrollando desde el pasado curso y en la que seguimos incidiendo este curso 2022-23 Elaboración de materiales digitales para uso común.	2022 - 2023 2023 - 2024

2.4. Estrategias y procesos para la difusión y dinamización del Plan.

- **Estrategias para la difusión plan TIC.**
 - Presentación al Claustro y al Consejo Escolar.
 - Publicación en la página web del centro.
 - Presentación en las reuniones grupales de padres.
 - Presentación a alumnos.

- **Procesos para la dinamización del plan de acción:**

Alumnado:

- Dar a conocer en los primeros días de clase los siguientes contenidos del Plan TIC:
 - Instrucciones y claves de acceso a los servicios digitales del centro.
 - Normas de uso y funcionamiento de los servicios digitales de del centro.
 - Normas de uso y funcionamiento de los recursos tecnológicos que el centro pone a su disposición.

Aspectos generales sobre los contenidos que se trabajarán a lo largo del curso para el desarrollo de la competencia digital.

Profesorado:

- Dar a conocer en los claustros de comienzo de curso:
 - Modificaciones y novedades significativas del Plan TIC.
- Normas de uso y funcionamiento de los recursos tecnológicos del centro.
- Normas de uso y funcionamiento de los servicios digitales del centro.
- Actualización de las claves de acceso a las plataformas digitales del centro (si procede)
- Implicación del profesorado en el Plan de Acción

Familias:

- Dar a conocer en las reuniones de padres de comienzo de curso:
 - Tríptico inicial de información general a las familias. (ANEXO II)
 - Instrucciones y claves de acceso a los servicios digitales del centro.
 - Normas de uso y funcionamiento de los servicios digitales de del centro.
 - Información sobre los servicios de la plataforma Educativa.
 - Información sobre las herramientas digitales que utiliza el alumnado.
 - Información sobre contenidos a trabajar para el desarrollo de la competencia digital del alumnado.
- Propuesta de formación para padres.

3. LÍNEAS DE ACTUACIÓN

3.1. Organización, gestión y liderazgo.

- ***Funciones, tareas y responsabilidades.***
 - El liderazgo de la gestión TIC del centro la realiza el Equipo Directivo, la Comisión TIC y el responsable #CompDigEdu.
- ***Funciones, tareas y responsabilidades del #CompDigEdu***
 - El responsable #CompDigEdu del centro es la Coordinadora de la Comisión TIC.
 - Es la persona designada para dinamizar el desarrollo de las nuevas tecnologías en el colegio e interrelacionar la comunicación, el ámbito de la aplicación de las nuevas tecnologías en el aprendizaje y la gestión del equipamiento y mantenimiento.
- ***Funciones, tareas y responsabilidades de la Comisión TIC:***

La Comisión TIC estará constituida por:

CARGO	NOMBRE Y APELLIDOS
Miembro del Equipo Directivo (director)	Alejandro San Cipriano Santos
Responsable #CompDigEdu	Alejandro San Cipriano Santos
Responsable de Medios Digitales	Lourdes Clara Cabañas Benéitez
Responsable de formación	Ana Belén García Ayuso
Otros docentes	- Eva Matilla Segovia - Almudena Rodríguez Ramos.

Funciones y tareas de la Comisión TIC
Proponer ideas, dinamizar y coordinar las propuestas que se elevan al equipo directivo en la elaboración del Plan de Integración de las TIC de forma que contribuya al desarrollo de las competencias clave e implica de forma efectiva al resto de docentes
Proponer y coordinar estrategias para la organización y gestión de los medios y recursos educativos relacionados con las TIC de los que disponga el centro y los mantiene operativos y actualizados
Informar al profesorado sobre las nuevas herramientas, los productos y sistemas relacionados con las TIC disponibles para la Educación y difunde su utilización en el aula.
Orientar y apoyar al profesorado en la integración de las TIC para el desarrollo de la competencia digital, utilizando nuevas estrategias metodológicas que contemplen el aprovechamiento de las mismas, en especial a través en especial a través del Plan de Formación del centro educativo.
Orientar y apoyar al profesorado en la integración de las TIC para el desarrollo de la competencia digital, utilizando nuevas estrategias metodológicas que contemplen el aprovechamiento de las mismas, en especial a través en especial a través del Plan de Formación del centro educativo.

Conocer y utilizar la oferta de recursos digitales que pone la Administración educativa al servicio del centro educativo
Coordinar la dinamización del uso de las herramientas y servicios web (aulas virtuales, blogs, redes sociales, wiki, multimedia, etc.).
Aplicar las estrategias metodológicas necesarias para la integración curricular de las TIC
Fomentar el uso de la tecnología para la mejora de la comunicación entre los integrantes de la comunidad educativa.
Conocer y utilizar los servicios de apoyo y asesoramiento que pone a disposición del centro la Consejería de Educación
Participar en actividades de formación relacionadas con las TIC.
Identificar y aplicar medidas de seguridad y prevención de riesgos en la operación de equipos tecnológicos.
Conocer y aplicar los principios legales y éticos asociados al uso de información digital, los derechos de propiedad intelectual y las licencias de uso.
Conocer los distintos riesgos asociados al uso de las tecnologías y los riesgos y amenazas en la Red y aplicar medidas de protección y seguridad.
Identificar y fomentar los comportamientos adecuados en el ámbito digital para proteger la información y datos personales, propios y de otras personas. (Identidad digital).

-
- ***El Plan Digital Códice TIC en relación con los documentos y planes institucionales.***

Dependiendo del tipo de documento, las TIC se recogen en mayor o menos medida en una dimensión u otra:

- En el RRI, se recogen las normas de uso de los espacios y dispositivos TIC del centro, así como las normas para garantizar el control de la seguridad y la confianza digital.
- En el P.E.C. y en la Propuesta Curricular, se recoge la apuesta por un cambio metodológico progresivo en TIC.
- En las Programaciones, se recoge la integración curricular de las TIC, la forma de trabajar la competencia digital y los recursos TIC que el profesorado prevé utilizar.
- En el Plan de Acogida del Profesorado, se describe la realidad del centro y tiene como objetivo facilitar la integración del profesorado al contexto didáctico y tecnológico del mismo. Plan de Acogida TIC.
- En el Plan de Fomento de la Lectura, se considera imprescindible la mejora de la competencia digital del alumnado y apuesta por la utilización, como recurso, de los libros digitales de lectura.

- En el Plan de Formación, debe tener entre sus objetivos mejorar la competencia digital del profesorado y mejorar del día a día del profesor en el aula.
 - En el Plan de Atención a la Diversidad, se considera las TIC como herramientas facilitadoras del aprendizaje de los alumnos con necesidades.
 - En el Plan de Acción Tutorial, tiene como objetivo favorecer las competencias clave de los alumnos incluida la competencia digital.
 - En el Plan de Seguridad y Confianza digital, se recogen las normas y actuaciones en materia de seguridad TIC.
 - En el Plan de Convivencia, se recogen las normas y medidas necesarias para el fortalecimiento de la convivencia en el centro utilizando las nuevas tecnologías
- **Integración de las TIC en los procesos administrativos y educativos en el centro: gestión, organización, acciones y evaluación.**

- *Gestión administrativa y académica.*

Programa Colegios:

- Gestión académica y administración del centro.

Tutoría.

Ausencias/retrasos / Incidencias.

Boletines /Actas / Documentos oficiales.

- *Procesos de administración y gestión electrónica.*

- Toda la gestión está informatizada con el programa GECE 2000.

Acceso On-line al control bancario.

Contamos con firma electrónica y certificado digital.

- *Interacción de la comunidad educativa.*

Comunicación con familias y entre el profesorado: correo electrónico @educa.jcyl.es y a través de la aplicación TEAMS.

Página Web del centro.

Listas de difusión.

- **Propuesta de innovación y mejora:**

3.1. Organización, gestión y liderazgo
ACCIÓN 1: Mantenimiento de equipos tecnológicos

Medida	Actualizar y renovar el equipamiento tecnológico.
Estrategia de desarrollo	Realizar propuestas de mejora .
Responsable	Comisión TIC.
Temporalización	Todo el curso.
ACCION 2: Mantener o mejorar el nivel de certificación TIC	
Medida	Revisar y modificar el plan que desarrollaremos durante el curso
Estrategia de desarrollo	Realizar propuestas de mejora.
Responsable	Comision TIC
Temporalización	Primer trimestre
ACCION 3: Utilizar el mail corporativo para las comunicaciones	
Medida	uso habitual del mail para las comunicaciones
Estrategia de desarrollo	Envío de archivos por este medio
Responsable	Equipo directivo
Temporalización	Todo el curso
ACCION 4: Mantener actualizada la página web del centro.	
Medida	Revisar y actualizar de la página
Estrategia de desarrollo	modificación continua de la web en funcion de las necesidades
Responsable	Equipo Directivo
Temporalización	Todo el curso
ACCIÓN 5: apoyar al profesorado en la inclusión de las TICs	
Medida	Mostrar y formar al profesorado, especialmente al nuevo en el centro
Estrategia de desarrollo	Visita a las instalaciones y realizacion de cursos formativos.
Responsable	Todo el claustro
Temporalización	Todo el curso
ACCION 6: Concienciar a los alumnos en los peligros de las redes	
Medida	Incidir en los peligros de las redes sociales
Estrategia de desarrollo	Visionado de videos y charlas
Responsable	Todo el profesorado
Temporalización	Todo el curso

3.2. Prácticas de enseñanza y aprendizaje

- **Procesos de integración didáctica de las TIC:**

- *Como objeto de aprendizaje: conocer, utilizar y comprender con las TIC*

El Plan TIC del Centro se integra en el Proyecto Educativo como un documento con entidad propia complementando apartados básicos del mismo en los diferentes procesos que centran la acción de nuestro Colegio.

Se integra en la Programación Anual de Centro como un objetivo general a conseguir, o está presente con diferentes enfoques en otros objetivos generales programados.

El papel de las TIC se define como un recurso imprescindible para la Gestión académica, administrativa y de los recursos del CRA; básico para los procesos de comunicación institucional entre el CRA y otros organismos; extremadamente útil para la transmisión de la información y la comunicación interna entre profesores y externa con los alumnos y sus familias.

Es además un complemento esencial en la práctica docente diaria que se incluye en diferentes apartados de las Programaciones didácticas (objetivos específicos, aspectos metodológicos, criterios pedagógicos secuenciados, procesos de evaluación, atención a necesidades especiales de atención educativa). Es una herramienta fundamental para que el alumno pueda investigar, pasando de un papel pasivo a uno activo en el proceso de aprendizaje. En nuestra actividad, utilizamos aplicaciones para complementar los contenidos curriculares.

El Plan de lectura basa sus aspectos organizativos en la utilización de la aplicación EPIC MASTER TEACHER para fomentar la lectura en lengua inglesa, así como LEOCYL para fomentar el hábito lector en nuestra propia lengua.

- *Como entorno para el aprendizaje: definir ambientes utilizando las TIC.*

Los ambientes de aprendizaje constituyen diferentes condiciones físicas, sociales y educativas en las que se pueden llevar a cabo el proceso de enseñanza y aprendizaje.

Desde el claustro de profesores se ha impulsado la puesta en marcha de diferentes ambientes TIC que den respuesta a todas las situaciones educativas posibles.

Ambiente presencial:

- Todas las aulas están equipadas con ordenador.
- Todas las aulas del centro tienen acceso a la red.

Ambiente semipresencial:

- Todos los alumnos del centro y sus familias tienen cuentas propias de Educacyl.
- Comunicación oficial del centro con las familias a través de correo electrónico de @educa.jcyl.es
- En todo el colegio se ha implantado el uso del TEAMS como entorno de aprendizaje y comunicación.
- Las videoconferencias se realizan a través de la aplicación TEAMS.

Ambiente virtual o en línea:

- El profesorado se ha formado con la aplicación TEAMS para impartir clases virtuales en cada una de nuestras aulas.
- *Como medio para el acceso al aprendizaje: medio para facilitar el aprendizaje y atención a la diversidad, la inclusión educativa, internacionalización y equidad educativa.*

Con la llegada del COVID-19 el cambio drástico de la metodología educativa, social y relacional ha sido imparable. Un cambio que hemos adoptado de forma definitiva a pesar de haber salido de la pandemia, puesto que las tecnologías de la Información y la Comunicación (TIC) nos ofrecen las oportunidades de interacción y creación de nuevas líneas de trabajo tanto individual como grupal, y los profesores del CRA TIERRA DEL PAN las estamos utilizando como medio para educar en aquellos casos en los que los alumnos no pueden asistir al centro debido a enfermedades de larga duración.

- ***Criterios, modelos metodológicos y didácticos para la integración de las tecnologías en el aula.***

- *Criterios comunes para el desarrollo de competencias digitales del alumnado en la propuesta curricular y programaciones.*

Desde el centro se intenta impulsar la competencia Digital (CD), es decir, el uso seguro, saludable, sostenible, crítico y responsable de las tecnologías digitales para el aprendizaje, para el trabajo y para la participación en la sociedad, así como la interacción con estas.

El CRA TIERRA DEL PAN tiene establecido unos criterios comunes para la elaboración de las programaciones didácticas, donde se hace referencia al que y como usar las TICs en el proceso de enseñanza aprendizaje con nuestros alumnos en cada una de las áreas.

Atendiendo a dichos criterios procedemos a lo siguiente:

- Revisar las programaciones de todas las áreas y niveles haciendo que las TIC formen parte activa de todos los aspectos.
- Revisar el proyecto educativo de centro para promover la integración

de las TIC en todas las áreas del centro

- *Fomento de metodologías activas*

Para potenciar la motivación por el aprendizaje de la Competencia Digital se requieren metodologías activas y contextualizadas. Aquellas que faciliten la participación e implicación del alumnado y la adquisición y uso de conocimientos en situaciones reales, serán las que generen aprendizajes más transferibles y duraderos.

- *Desarrollo del pensamiento creativo, computacional y crítico.*

Desde el centro valoramos las ventajas de introducir el Pensamiento Computacional en la etapa de Infantil y Primaria. Creemos que el Pensamiento Computacional permite a nuestros alumnos/as pensar de manera diferente para resolver problemas, analizar aspectos de la vida cotidiana desde otra perspectiva y desarrollar su capacidad para descubrir y crear a través de la tecnología.

- *Principios, estrategias generales y criterios de flujo de enseñanza-aprendizaje con las TIC.*

Desde el centro nos gustaría llegar a alcanzar e implantar el modelo TPACK. Un modelo que identifique los tipos de conocimiento que un docente necesita dominar para integrar las TIC de una forma eficaz en la enseñanza que imparte.

Pretendemos que las TIC's estén permanentemente a disposición del alumnado y profesorado, como instrumentos de trabajo. A nivel metodológico, uno de los fines últimos de este Plan es la sistematización del empleo de las TIC como herramienta de trabajo en la labor diaria de todos. Es decir, la búsqueda de un modelo de alfabetización con las TIC, las TICs como una herramienta para aprender: Una nueva forma de entender la educación.

Basaremos esta metodología en los siguientes principios:

- Facilitar a todos los alumnos el acceso a las tecnologías en igualdad de condiciones para mejorar su aprendizaje.
- Utilizar las TIC como elemento motivacional en el aprendizaje de los/as alumnos/as.
- Favorecer el aprendizaje interactivo, constructivo, autorregulado y tecnológico, estimulando el desarrollo de habilidades cognitivas.
- Desarrollar en los/as alumnos/as la adquisición de competencias digitales y del tratamiento de la información.
- Utilizar las TIC para el aprendizaje y desarrollo de habilidades para la comunicación e interacción social.
- Desarrollar en el/la alumno/a la capacidad de aprender y hacerlo por sí mismo.
- Sensibilizarse con la educación en valores relacionada con el uso de las tecnologías.
- Alternar modelos de enseñanza y aprendizaje variados.

- *Secuenciación de la competencia digital, estándares e indicadores de evaluación.*

Las Competencias Digitales que los alumnos y alumnas tienen que adquirir se especifican a través de los indicadores establecidos en el ANEXO III

- *Utilización de recursos digitales y contenidos en red.*

EDUCACIÓN INFANTIL		
Páginas web del centro	Aplicaciones y plataformas	Recursos
http://cratierradelpan.centros.educa.jcyl.es https://educacioninfantilcratierradelpan.blogspot.com/?m=0 https://alypttierradelpan.blogspot.com/	Herramientas Office 365 SWAY, KAHOOT LEOCYL EPIC MASTER TEACHER WORDWALL ETWINNING SYMBALOO CANVA LIVEWORKSHEETS GENIALLY, BLOGS HAPPY LEARNING EDUCAPLAY CLASSDOJO BEEBOT	PDI. Ordenador de la clase, libro digital... Completar con información del centro.

PRIMER CICLO: 1º y 2º CURSO		
Páginas web del centro	Aplicaciones y plataformas	Recursos
http://cratierradelpan.centros.educa.jcyl.es http://elbauldemiclaserecursos.blogspot.com/2014/05/hoy-abro-este-blog.html	Herramientas Office 365 SWAY KAHOOT LEOCYL EPIC MASTER TEACHER WORDWALL ETWINNING SYMBALOO CANVA LIVEWORKSHEETS GENIALLY, BLOGS HAPPY LEARNING LEGO WEDO	PDI. Ordenador de la clase, libro digital... Completar con información del centro.

EDUCAPLAY
CLASSDOJO

SEGUNDO CICLO: 3º y 4º CURSO		
Páginas web del centro	Aplicaciones y plataformas	Recursos
<p>http://cratierradelpan.centros.educ.a.jcyl.es</p> <p>http://elbauldemiclaserecursos.blogspot.com/2014/05/hoy-abro-este-blog.html</p>	<p>Herramientas Office 365</p> <p>SWAY, KAHOOT</p> <p>LEOCYL</p> <p>EPIC MASTER TEACHER</p> <p>WORDWALL</p> <p>ETWINNING</p> <p>SYMBALOO</p> <p>CANVA</p> <p>LIVEWORKSHEETS</p> <p>GENIALLY</p> <p>BLOGS</p> <p>HAPPY LEARNING</p> <p>EDUCAPLAY</p> <p>CLASSDOJO</p> <p>LEGO WEDO</p>	<p>PDI. Ordenador de la clase, libro digital...</p> <p>Completar con información del centro.</p>

TERCER CICLO: 5º y 6º CURSO		
Páginas web del centro	Aplicaciones y plataformas	Recursos
<p>http://elbauldemiclaserecursos.blogspot.com/2014/05/hoy-abro-este-blog.html</p>	<p>Herramientas Office 365</p> <p>SWAY</p> <p>KAHOOT</p> <p>LEOCYL</p> <p>EPIC MASTER TEACHER</p> <p>WORDWALL</p> <p>ETWINNING</p> <p>SYMBALOO</p> <p>CANVA</p> <p>LIVEWORKSHEETS</p> <p>GENIALLY</p>	<p>PDI. Ordenador de la clase, libro digital...</p> <p>Completar con información del centro.</p>

BLOGS
 HAPPY LEARNING
 EDUCAPLAY
 CLASSDOJO
 LEGO WEDO

- **Procesos de individualización para la inclusión educativa.**

La inclusión educativa es un reto y una realidad en nuestras aulas y, por tanto, en nuestra labor docente. Nuestras programaciones deben recopilar medidas precisas de inclusión educativa que tengan carácter preventivo y comunitario desde el momento en que se identifiquen barreras. Para todo ello contamos con un aditivo imprescindible en esta labor educativa.

Los recursos TIC son infinitos. Esto posibilita una educación individualizada y personalizada, abriendo la posibilidad de ofrecer un banco de recursos y actividades para crear itinerarios y paisajes de aprendizaje adaptados a las capacidades de cada alumno.

El uso de las TIC fomenta la coordinación y comunicación entre docentes, facilitando un conocimiento global de cada alumno en las diferentes asignaturas, creando un punto de encuentro que permite compartir con otros profesores la gestión del aula en respuesta a modelos de codocencia. Se abre la posibilidad de crear dinámicas individuales, en equipo y en gran grupo, para dinamizar el aula en función de cada modelo de trabajo.

La atención a alumnos con necesidades específicas se lleva realizando en el centro desde hace tiempo, basando gran parte de su trabajo en el uso de las TIC.

- **Propuesta de innovación y mejora:**

3.2. Prácticas de enseñanza y aprendizaje	
ACCIÓN 1: integración de las TIC	
Medida	Fomentar el conocimiento y uso de las TIC
Estrategia de desarrollo	Cursos formativos
Responsable	Comisión TIC
Temporalización	Todo el curso
ACCION 2 Inclusión en la programación de criterios didácticos para la adquisición	
Medida	Revisar y renovar las programaciones
Estrategia de desarrollo	Realizar propuestas de mejora en las programaciones
Responsable	Todo el claustro

Temporalización	Primer trimestre
ACCION 3 fomento de metodologías activas	
Medida	Trabajar de forma cooperativa
Estrategia de desarrollo	Actividades que fomenten la participación activa del alumno, así como la investigación.
Responsable	profesorado
Temporalización	Todo el curso
ACCION 4 utilización de recursos digitales	
Medida	Utilizar y enriquecernos con los recursos que nos ofrecen las nuevas tecnologías
Estrategia de desarrollo	Búsqueda y organización de recursos
Responsable	Todo el profesorado
Temporalización	Todo el curso

3.3. Desarrollo profesional.

- **Procesos para la detección de las necesidades formativas del profesorado.**

- *Con el fin de evaluar las necesidades del profesorado utilizamos las siguientes herramientas:*

Con el fin de evaluar las necesidades del profesorado utilizamos las siguientes herramientas:

- Evaluación de la Competencia digital docente: SELFIE for Teacher. (ANEXO I)
- Evaluación TIC conforme al modelo de la Junta de Castilla y León: Autoevaluación de la Competencia Digital Red XXI (ANEXO IV)

Estas herramientas basadas en el desarrollo de la Competencia Digital Docente aportan información personal y colectiva suficiente para tomar decisiones en el ámbito de la formación del profesorado y del alumnado.

- **Estructuración del proceso formativo para la integración curricular de las TIC.**

- *Plan de formación. Definición de itinerarios formativos personales y profesionales.*

El Centro ha propuesto actualizarse en materia digital cada año a través de tres líneas prioritarias:

- Formación en Centro: Proyecto de Formación para dos cursos referente a las TICs.
- Formación específica impartida on line por la Consejería de Educación de la junta de castilla y león; <http://crfptic.centros.educa.jcyl.es/sitio/>
- Formación en TICs: impartida por el CFIE de Zamora llevándose a cabo de forma telemática (cursos y seminarios).
- Se realiza una primera evaluación para ver el grado de conocimientos del profesorado nuevo.

Los datos recogidos se incorporan al Plan TIC y al programa del Seminario de Formación para temporalizar las actuaciones necesarias para alcanzar los objetivos recogidos en ambos documentos y satisfacer las expectativas del profesorado.

La formación se extiende a todos los procesos en los que participa el profesorado:

- Utilización del correo institucional y personal.
- Conocimiento y manejo de los recursos TIC del Centro.
- Comunicación con las familias a través de las plataformas educativas correspondientes.
- Incorporación de las TIC en los procesos de enseñanza-aprendizaje: uso de los recursos del Centro en la metodología didáctica en función de los compromisos adquiridos.
- Uso personal de Internet y uso con los alumnos: recursos del CRA para garantizar la seguridad.
- Conocimiento y pautas para la gestión de recursos y noticias en nuestra Página Web.
- Conocimiento y uso de diferentes entornos de aprendizaje (Portal de Educación, etc.)

- Creación de un banco de recursos gestionado con criterios de Centro.
 - Creación de recursos digitales propios.
 - Conocimiento y uso del aula digital TEAMS.
 - Conocimiento y uso de la plataforma MOODLE.
- *Estrategias organizativas coordinadas para dinamizar y motivar las acciones formativas planificadas.*

Esas acciones se organizan en un plan anual de formación docente, que se procura individualizar, teniendo en cuenta la detección de necesidades del centro.

Todo nuestro claustro de profesores participa en las actividades de formación TIC.

Contamos con los sistemas de comunicación interna adecuados para que la información sea fluida.

Utilizamos correo electrónico, videoconferencias para reuniones a través de la aplicación TEAMS.

El centro suministra a los docentes los medios necesarios (infraestructuras, licencias) para poder desarrollar su formación y sus competencias, así como la elaboración de materiales digitales para la docencia.

Contamos con repositorios digitales, discos compartidos y uso de TEAMS para poder coordinar nuestro trabajo y compartir recursos.

La Comisión TIC del Centro será la encargada de realizar el oportuno seguimiento de los procesos de formación del profesorado mediante la puesta en marcha de las actuaciones que son de su competencia, entre las que se incluye la realización de actividades que contribuyan a mejorar los aspectos relacionados con los procesos de formación del Equipo docente del Centro.

Actuaciones para su consecución	Responsables	Temporalización
Realizar el cuestionario de autoevaluación y comentar de los resultados. (ANEXO IV)	Responsable TIC	Inicio de curso
		Final de curso
Planificar los contenidos del Seminario TIC de formación.	Equipo directivo	Inicio de Curso
	Responsable de formación	
Asesorar permanentemente al		Durante todo el curso

profesorado.

Responsable TIC

Realizar sesiones informativas

mensuales

- **Evaluación de Impacto. Resultados en la adquisición y mejora de las competencias digitales docentes.**

El profesorado del centro ha realizado la AUTOEVALUACIÓN DE LA COMPETENCIA DIGITAL obteniendo los siguientes resultados:

- 9% NIVEL MEDIO
- 33% NIVEL AVANZADO 1
- 57% NIVEL AVANZADO 2

Estos resultados nos servirán de referencia a la hora de organizar las actividades de formación del centro.

- **Plan de acogida del profesorado. Protocolos de actuación ante el nuevo profesorado y su adaptación e integración a las TIC en el proceso de enseñanza y aprendizaje del centro.**

El centro tiene un PROTOCOLO DE ACOGIDA DIGITAL (ANEXO V)

El profesorado que se incorpora al centro, independientemente del nivel en el que lo haga, debe recibir una formación específica para conocer e implicarse en el desarrollo de la línea prioritaria del centro vinculada con la integración didáctica de las tecnologías de la información y la comunicación.

El Director convocará, en los primeros días de septiembre, a los docentes de nueva incorporación al centro a una reunión informativa. En ella se explicarán las directrices recogidas en el presente Plan y se fomentará la participación de los maestros en el itinerario formativo vinculado a las TIC.

Varias son las actuaciones de acogida e integración que se llevan a cabo con el profesorado que se incorpora al Centro por primera vez.

- Se le muestran los espacios, la infraestructura y la dotación de nuestras instalaciones (con atención especial a los recursos TIC de las aulas de curso y las específicas).
- Se le informa de como acceder al Aula virtual donde puede encontrar todo tipo de información (programación general, programaciones didácticas, memorias finales de curso, modelos de actas, documentos del EOEP etc.)
- Se solicita su correo electrónico personal corporativo ("educa.jcyl.es) para remitirle todos los documentos institucionales de Centro y los que se generan en la fase de organización del curso (Proyecto Educativo de Centro con el Reglamento de Régimen Interno, Planes y Proyectos desarrollados durante el curso anterior, Programación General Anual, etc.)
- Se solicita que cumplimenten la HERRAMIENTA DE AUTOEVALUACIÓN

PARA LA COMPETENCIA DIGITAL que la Junta de Castilla y León pone a disposición del profesorado. Se adjunta enlace: <https://autoevaluaciontic.educa.jcyl.es/>

- **Propuesta de innovación y mejora:**

Acción 1: Nuevo plan de formación de la competencia digital docente. (Confeccionar un nuevo plan de formación acorde a los objetivos del plan TIC. Revisarlo anualmente.			
MEDIDA	Estrategia de desarrollo	Responsable	Temporalización.
Autoevaluación del profesorado en todos los aspectos, en particular en el de la competencia digital.	Encuesta/ autoevaluación de la competencia TIC. De las encuestas el equipo TIC elaborará un informe en junio con las áreas de mejora detectadas, de cara a la confección del plan de formación anual.	Comisión TIC Claustro	Junio 2022, 2023
Plan personal de desarrollo de Competencias Profesionales docentes.	Confeccionar anualmente un plan individual de desarrollo de Competencias Profesionales Docentes.	Comisión TIC	Junio 2022, 2023
Actualización anual del plan de formación TIC.	Inclusión en la PGA	Comisión TIC	Octubre 2022,

			2023
Implantar el plan de acogida, en materia de competencia digital docente (Plan de acogida TIC).	Confeccionar un protocolo para el plan de acogida en materia de competencia digital docente (Plan de acogida TIC).	Comisión TIC	Octubre 2022
Potenciar la formación en herramientas y aplicaciones educativas y la obtención de acreditaciones oficiales.	De forma voluntaria, a través de cursos integrados en el plan de formación en colaboración con el CFIE.	Comisión TIC	Octubre 2022, Curso 2023 - 2024

3.4. Procesos de evaluación.

Procesos educativos:

- *Estrategias e instrumentos para la evaluación de la competencia digital de los estudiantes.*

Tanto a principio de curso, como al final se realizará una prueba de autoevaluación para conocer el nivel de competencia digital del alumnado de infantil y primaria (ver ANEXO III)

Los resultados serán recogidos en rúbricas y gráficos, que ayudarán al profesorado en el trabajo, mejora y profundización en el manejo de las TIC en el aula.

Se elaborarán rúbricas con los indicadores y secuenciación de contenidos según los diferentes niveles educativos (ANEXO III).

El tutor de cada curso, ayudado por el responsable #CompDigEdu, realiza las correspondientes pruebas:

- Se utilizarán herramientas elaboradas por el propio profesorado en la plataforma de Microsoft Office Forms.
- Se utiliza la herramienta del SELFIE for School ([ANEXO I](#))
- *Criterios para la evaluación en entornos digitales presenciales y no presenciales.*

Siempre que sean posible se primará el uso de instrumentos de evaluación en entornos presenciales.

La evaluación en entornos digitales presenciales se realizará bajo los siguientes criterios:

- Utilizar herramientas y dispositivos que permitan la digitalización de documentos.
- Usar diferentes herramientas para la autoevaluación.
- Enseñar las posibilidades de las herramientas de Office 365.
- Utilizar distintas aplicaciones que favorezcan la realización y presentación de actividades y trabajos por parte del alumno.

En el caso que no se pueda llevar a cabo la evaluación en entornos presenciales, se promoverá la evaluación a través de plataformas digitales. Dicha evaluación se

realizará según los siguientes criterios:

- Valorar el entorno del alumnado y familias, aportando los recursos necesarios para llevar a cabo el proceso de enseñanza-aprendizaje.
 - Dar a conocer a las familias las plataformas digitales empleadas por el alumno: Teams.
 - Facilitar el acceso tanto a padres como alumnos a las diferentes plataformas, exponiendo tutoriales en la página Web del centro.
 - Adaptar las programaciones didácticas a la nueva situación.
- *Valoración de los modelos y metodología de integración digital en los procesos de enseñanza.*

Se valora muy positivamente el paso dado en los últimos años en la integración digital de los procesos de enseñanza en nuestra práctica docente. Creemos que el uso del TEAMS ha supuesto un salto significativo en nuestros métodos docentes y en el aprendizaje de los alumnos.

A su vez el uso de aplicaciones, dispositivos móviles y portátiles en el aula han favorecido a mejorar el interés, rendimiento y creatividad del alumno en el aprendizaje, mejorando sus resultados académicos.

- *Evaluación de los aprendizajes con tecnologías digitales. Herramientas digitales que utiliza el centro para evaluar los aprendizajes.*

Los medios que se sugieren para la evaluación en entornos no presenciales son los mismos que consideramos útiles en cualquier otra circunstancia, de forma que creemos valorar positivamente que los medios digitales contribuyen al aprendizaje general de los alumnos.

Herramientas de autoevaluación: Forms.

Plataformas digitales: Kahoot

Observación directa de la competencia digital del alumnado, a través de su capacidad para realizar actividades digitales.

Procesos organizativos:

- *Valoración y diagnóstico de los procesos de integración digital del centro. Valorar la eficacia de la estrategia digital.*

En el momento actual, la estructura y organización de la colaboración e interacción de los distintos miembros de la comunidad educativa funciona de forma eficaz.

La valoración de los procesos de gestión del centro es muy positiva por parte de todos los sectores de la comunidad educativa.

Solemos tener incidencias por la falta de conexión debidas a la climatología. En las reuniones del equipo directivo se evalúan los incidentes, que se comunican, tomando decisiones para su resolución inmediata.

- *Instrumentos y estrategias de los procesos organizativos.*

La Comisión TIC, con las aportaciones del claustro, evalúa la eficacia del contexto tecnológico para el proceso de enseñanza-aprendizaje a lo largo del curso en las reuniones establecidas.

Para ello, analiza y valora los siguientes aspectos:

- Adecuación de las normas de utilización de los medios y recursos informáticos.
- Validez de los agrupamientos realizados para la utilización de los medios informáticos.
- Adecuación del tiempo empleado para el desarrollo de la competencia digital del alumnado.
- Idoneidad de las normas de los espacios y recursos informáticos, y su grado de cumplimiento.
- Inventario de los materiales tecnológicos del centro y su estado.
- Reparación de los equipos y dispositivos.
- Necesidades de nuevos recursos y materiales.

Las conclusiones y las propuestas de mejora se reflejarán en la memoria anual del curso.

Los instrumentos de evaluación utilizados será el cuestionario de evaluación del Plan TIC (ver [anexo VI](#)), las reuniones y actas de los equipos internivel y de la comisión TIC, así como otros mecanismos de recogida de información que nos proporcionan evidencias de opinión.

Procesos tecnológicos:

- *Valoración y diagnóstico de la estructura funcional de las tecnologías, redes y servicios.*

En el primer claustro de septiembre se nombra al responsable TIC, que se reúne con la directora para mostrarle el Plan TIC del Centro y las normas de utilización de los medios informáticos para que lo traslade al resto de profesorado.

El profesorado a través del coordinador TIC informa a la directora de cualquier tipo de incidencia tecnológica que se aprecie para llamar a la persona que nos hace el mantenimiento de los equipos informáticos.

Antes del inicio de las clases lectivas se hace una revisión exhaustiva de las condiciones y necesidades que se aprecian en los equipos por parte del responsable de mantenimiento, se hacen las actualizaciones pertinentes.

- *Estrategias para la evaluación de la coherencia entre el contexto tecnológico y el contexto educativo.*

Utilización de la herramienta SELFIE.

Análisis de contexto tecnológico por parte de la Comisión de Coordinación Pedagógica y el Consejo Escolar.

- **Propuesta de innovación y mejora:**

ACCIÓN 1: Evaluación de la adquisición de la competencia TIC de los alumnos (Aplicación de los consensos establecidos en contenidos y competencias a adquirir por los alumnos en los diferentes cursos)			
Medida	Estrategia de desarrollo	Responsable	Temporalización.
Evaluar la competencia TIC de los alumnos	Trabajo de la CCP y del equipo de orientación. Uso de unidades compartidas, de etapa.	CCP TUTORES	Junio 2023, 2024

ACCIÓN 2: Avanzar en el uso de herramientas TIC como métodos de evaluación. (Formarnos y utilizar herramientas TIC como forma de evaluación, no sólo en condiciones de confinamiento sino en las ordinarias).			
Medida	Estrategia de desarrollo	Responsable	Temporalización.
Formación en el conocimiento y aplicación de herramientas TIC susceptibles de ser utilizadas como medios de evaluación	Las CCP harán una investigación al respecto de estas herramientas, con la asesoría del equipo TIC. Evaluación y revisión.	Comisión TIC CCP	Junio 2023, 2024
Creación de un repositorio compartido de rúbricas para evaluar mediante herramientas TIC.	Trabajo de la CCP y del equipo de orientación. Evaluación y revisión.	Comisión TIC	Junio 2023, 2024

3.5. Contenidos y currículos

EL Centro tiene en cuenta el carácter transversal de la competencia TIC y por ello en las programaciones didácticas de cada curso y área, la refleja.

A su vez somos conscientes de la importancia que tienen como medio para la adquisición de contenidos, siendo vehículo transmisor y motivador.

Se prestan también a facilitarnos la labor a la hora de trabajar con aquellos alumnos que tienen más dificultades, promoviendo que al docente le resulte más sencillo atender a la diversidad, y consiguiendo así reducir las diferencias entre unos alumnos y otros.

- ***Integración curricular de las TIC en las áreas, como herramienta de enseñanza y aprendizaje***

De acuerdo con las directrices establecidas por la Comisión de Coordinación Pedagógica (CCP) la Propuesta Curricular integra las TIC en:

Los objetivos de la etapa.

Los contenidos, criterios de evaluación y estándares de aprendizaje evaluables correspondientes a cada materia y curso recogidos a su vez en las correspondientes programaciones didácticas.

Las decisiones de carácter general sobre métodos pedagógicos y didácticos.

Criterios de selección de materiales de desarrollo curricular.

Orientaciones para incorporar los elementos transversales.

- ***Secuenciación de contenidos para la adquisición de la competencia digital:***

En cada una de las programaciones, en las diferentes áreas de todos los niveles aparece reflejados los contenidos secuenciados de las TICs.

- ***Estructuración y acceso a los contenidos, recursos didácticos digitales y servicios para el aprendizaje***

Todas las aulas del centro están dotadas de medios informáticos para la impartición de docencia: equipo informático.

Además el centro cuenta con varias aulas compartidas que incluyen Pizarra digital, cañón, altavoces, mando a distancia y acceso a internet. Así como 15 tablets a disposición de los alumnos y 22 miniportátiles, uno por cada aula para estar a la disposición del tutor o especialista que lo necesite, 4 pantallas grandes de tv para usarlas a modo de proyección digital, y a lo largo de este curso se nos instalarán los paneles digitales concedidos por Dirección Provincial.

Las editoriales con las que trabaja el centro ponen a disposición del profesorado diferentes materiales: libros virtuales, programaciones, recursos para el profesorado, presentaciones en el aula, solucionario de ejercicios, videos tutoriales, etc. para uso en el aula y la mejora del proceso de enseñanza-aprendizaje.

Los profesores cuentan para cada una de sus áreas, bien de forma virtual o de forma presencial, material complementario para la impartición de sus materias.

El profesorado dispone, además, en el Drive corporativo, de todos los documentos necesarios para su práctica docente: Propuesta Curricular, programaciones didácticas, PGA, evaluaciones de los diferentes planes, formularios de todo tipo (actas de reuniones individuales y colectivas con padres, justificación de ausencias, solicitud de intervención del Equipo Psicopedagógico, modelo de Adaptaciones curriculares, etc.).

- **Propuestas de innovación y mejora:**

ACCIÓN 1: Plan de acogida TIC – Alumnado, familias y nuevos docentes			
Medida	Estrategia de desarrollo	Responsable	Temporalización.
Implantar el plan de acogida en materia de competencia digital docente (Plan de acogida TIC)	<ul style="list-style-type: none"> - Reflexión y registro de la estructura y procedimientos TIC en el centro: medios y recursos, comunicación y colaboración, seguridad y mantenimiento. - Confeccionar un protocolo para el plan de acogida en materia de competencia digital docente (Plan de acogida TIC). 	Equipo Directivo / Responsable #CompDigEdu	Octubre 2023

ACCIÓN 2: Repositorio de contenidos			
Medida	Estrategia de desarrollo	Responsable	Temporalización.
Consolidación del uso de unidades compartidas de OneDrive, como repositorio-intranet docente.	<ul style="list-style-type: none"> - Mantenimiento y mejora de la intranet. - Dotar de contenido los distintos espacios de la intranet. 	CCP	Junio 2023, 2024

ACCIÓN 3: Secuenciación de contenidos curriculares ajustada a la realidad del centro para la adquisición de la competencia digital			
Medida	Estrategia de desarrollo	Responsable	Temporalización.

Aplicación de los consensos establecidos en contenidos y competencias a adquirir por los alumnos en los diferentes cursos.	- La CCP velará por la inclusión en las programaciones didácticas de objetivos y actividades consecuentes con los criterios consensuados.	CCP	Octubre 2023, 2024
Evaluación y revisión de los consensos establecidos	- Al menos dos veces a lo largo del curso la CCP evaluará la aplicación del currículo TIC consensuado, sugiriendo los cambios necesarios para su actualización y coherencia.	CCP	Segundo trimestre y final de curso 2023 - 2024

ACCIÓN 4: Creación de recursos digitales			
Medida	Estrategia de desarrollo	Responsable	Temporalización.
Estimular la creación de recursos	- Utilizar los repositorios internos para compartir recursos a la par que estimular la creación de recursos abiertos.	Equipo directivo	Curso 2023 - 2024

3.6. Colaboración, trabajo en red e interacción social

En esta línea se reflejan las actuaciones relacionadas con los servicios, redes y entornos colaborativos para la comunicación, la gestión e interacción social de la comunidad educativa orientadas a la integración y uso eficaz de las tecnologías de la información en el proceso de enseñanza y aprendizaje:

- **Contexto del entorno de colaboración, interacción y comunicación de la comunidad educativa.**

Medios de información pública (presencia on-line del centro):

- Sitio web: <http://cratierradelpan.centros.educa.jcyl.es>

Plataformas digitales para la interacción:

- Entre docentes y alumnos: MS Teams y correo electrónico corporativo (@educa.jcyl.es)
- Entre familias y el centro: grupo de información de WhatsApp y correo electrónico corporativo del centro (49007231@educa.jcyl.es).
- Entre docentes: MS Teams, correo electrónico corporativo (@educa.jcyl.es) y grupo de docentes en WhatsApp.

Plataformas para la colaboración y el trabajo en grupo: MS Teams, Office 365 y carpetas compartidas en OneDrive.

- ***Criterios y protocolos de colaboración, interacción y trabajo en red dentro y fuera del centro.***

El profesorado utilizará únicamente los medios de comunicación definidos.

Existen protocolos centrados en la seguridad, para la regulación de las clases on-line, videoconferencias o reuniones virtuales descritos en el apartado 3.8 de este plan.

- ***Diagnóstico y valoración de la estructura, la organización y los servicios de colaboración, interacción y trabajo en red dentro y fuera del centro.***

Uno de nuestros mayores empeños es mantener una interacción fluida con nuestros alumnos y sus familias, por ello nos proponemos:

- Disponer en el centro de servicios y aplicaciones (locales u on line), accesibles al alumnado para la creación, intercambio y difusión de contenidos, de acuerdo al nivel educativo.
- Desarrollar por el profesorado metodologías de interacción, aprendizaje autónomo y de aprendizaje colaborativo de acuerdo con el perfil del alumnado.
- Disponer de una vía para mantener comunicación diaria, incidencias, circulares, avisos, programación de tareas y correos electrónicos
- Organizar sesiones de formación para las familias: uso de los recursos tecnológicos vinculados al Centro: Portal de educación y Página Web.
- Realizar el seguimiento de la utilización de recursos TIC y registro en indicadores específicos.
- Valorar las actuaciones realizadas por parte de toda la Comunidad Educativa.

- ***Propuesta de innovación y mejora:***

ACCIÓN 1: Potenciar el uso de las herramientas MS Office 365			
Medida	Estrategia de desarrollo	Responsable	Temporalización.
Consolidación del uso de unidades compartidas de OneDrive, como repositorio-intranet docente.	<ul style="list-style-type: none"> - Mantenimiento y mejora de la intranet. - Dotar de contenido los distintos espacios de la intranet. 	Equipo directivo, CCP y Responsable #CompDigEdu	Junio 2023, 2024

ACCIÓN 2: Utilizar las redes sociales para potenciar la imagen del centro			
Medida	Estrategia de desarrollo	Responsable	Temporalización.

Actualizar nuestra WEB	-Funcionalidad de nuestra WEB	Responsable #CompDigEdu	Primer trimestre curso 2023 - 2024
Difusión a la comunidad educativa de la web	- Revisar nuestra presencia en estas redes. Estar atentos a la aparición de nuevas redes y espacios digitales donde sea interesante participar. - Crear rutinas de publicación periódicas en todas ellas.	Equipo directivo y Responsable #CompDigEdu	Junio 2023, 2024
Divulgar la existencia y facilitar el acceso de las familias y alumnos al portal educativo de la JCYL.	- En el caso de familias, aprovechar las reuniones de inicio de curso. - Para los alumnos, las tutorías iniciales.	Equipo directivo y tutores	Septiembre 2023, 2024

ACCIÓN 3: Valorar nuevas formas de comunicación entre los miembros de la Comunidad Educativa			
Medida	Estrategia de desarrollo	Responsable	Temporalización.
Avanzar en el objetivo hacia un centro sin papel (boletines, comunicaciones, circulares, inscripciones...).	Evaluar las decisiones puestas en marcha. Avanzar nuevas propuestas encaminadas al objetivo.	CCP	Septiembre 2023, 2024

3.7. Infraestructura

- **Descripción, categorización y organización de equipamiento y software.**

Actualmente el centro cuenta con la siguiente dotación:

Equipamiento	Marca	Modelo	S.O.	Memoria	Cantidad
CONVERTIBLE	HP	hp probook x360	Windows 10	NS/NC	22
CONVERTIBLE	Otro	ONE LIFE PRO ONE	Windows 10	NS/NC	7
FOTOCOPIADORA	HP	HP MONTAMARTA	NS/NC	NS/NC	1

FOTOCOPIADORA	OKI	OKI HINIESTA	NS/NC	NS/NC	1
FOTOCOPIADORA	OKI	OKI VALCABADO	NS/NC	NS/NC	1
FOTOCOPIADORA	Otro	EPSON MONFA PRI	NS/NC	NS/NC	1
FOTOCOPIADORA	Otro	KONICA MINOLTA MONFA INF	NS/NC	NS/NC	1
FOTOCOPIADORA	Otro	LEXMARK ANDAVIAS	NS/NC	NS/NC	1
FOTOCOPIADORA	Otro	PANASONIC MORERUELA	NS/NC	NS/NC	1
FOTOCOPIADORA	Otro	PGS ROALES	NS/NC	NS/NC	1
ORDENADOR PERSONAL	Acer	ACER ASPIRE X1900	Windows 7	4 Gb	7
ORDENADOR PERSONAL	Acer	ACER ASPIRE X1920	Windows 7	4 Gb	6
ORDENADOR PERSONAL	Acer	ASPIRE 1470	Windows 7	4 Gb	1
ORDENADOR PERSONAL	Acer	VERITON E430	Windows 7	8 Gb	1
ORDENADOR PERSONAL	Acer	VERITON G2030	Windows 7	4 Gb	1
ORDENADOR PERSONAL	HP	HP 250 CELERON 3050	Windows 10	4 Gb	1
ORDENADOR PERSONAL	HP	PRODESK 400	Windows 11	8 Gb	5
ORDENADOR PERSONAL	HP	PRODESK 400 I5	Windows 10	8 Gb	4
ORDENADOR PERSONAL	Otro	ADL AMD ATHLON	Windows 7	< 4 Gb	1
ORDENADOR PERSONAL	Otro	CELERON G1620	Windows 7	4 Gb	3
ORDENADOR PERSONAL	Otro	CELERON G4900	Windows 10	NS/NC	1
ORDENADOR PERSONAL	Otro	DESKTOP 638C9GI CELERON J3060	Windows 10	4 Gb	1
ORDENADOR PERSONAL	Otro	DOMINION I2 6400	Windows 7	< 4 Gb	1
ORDENADOR PERSONAL	Otro	EVEN I3 3240	Windows 7	4 Gb	3
ORDENADOR PERSONAL	Otro	EVEN I3 7100	Windows 10	4 Gb	1
ORDENADOR	Otro	GATEWAY PENTIUM	Windows	< 4 Gb	4

PERSONAL		E6700	10		
ORDENADOR PERSONAL	Otro	H110M-S2H I3	Windows 10	4 Gb	2
ORDENADOR PERSONAL	Otro	I3 3220	Windows 10	4 Gb	1
ORDENADOR PERSONAL	Otro	MSI I5	Windows 10	4 Gb	1
ORDENADOR PERSONAL	Otro	NEC PENTIUM 4	Windows 7	< 4 Gb	1
ORDENADOR PERSONAL	Otro	NIH536EH I5-9500	Windows 10	8 Gb	1
ORDENADOR PERSONAL	Otro	PENTIUM GOLD G5400	Windows 10	NS/NC	1
ORDENADOR PERSONAL	Otro	PENTIUM GOLD G5420	Windows 10	8 Gb	1
ORDENADOR PERSONAL	Otro	PENTIUM G2030	Windows 10	4 Gb	1
ORDENADOR PERSONAL	Otro	VERITON ES2710G I5	NS/NC	4 Gb	1
Otros	Otro	TELEVISOR LG 50 PULGADAS	NS/NC	NS/NC	1
Otros	Otro	TELEVISOR LG 65 PULGADAS	NS/NC	NS/NC	4
PANEL INTERACTIVO	Otro	smart SBID-MX265-V2	NS/NC	NS/NC	6
PORTATIL	Acer	ASPIRE ES1-512	Windows 8	4 Gb	1
PORTATIL	Asus	I3 6006 U	Windows 10	4 Gb	2
PORTATIL	HP	CELERON N3050	Windows 10	4 Gb	1
PORTATIL	HP	PROBOOK FORTIS	Windows 11	8 Gb	21
PORTATIL	Otro	ASUS Intel(R) Core(TM) i5-8265U CPU @ 1.60GHz 1.80 GHz	Windows 10	NS/NC	3
PORTATIL	Otro	I3 M370	Windows 7	< 4 Gb	1
PORTATIL	Otro	PACKARD BELL AMD E1-1200	Windows 8	8 Gb	1
PORTATIL	Otro	TTT I3 8130	Windows 10	4 Gb	1
PORTATIL	Toshiba	I3 3110	Windows 8	4 Gb	1

PROYECTOR	Otro	null	NS/NC	NS/NC	6
TABLET	Otro	samsung galaxy tab a	Android	32 Gb	15

- **Definición, clasificación y estructuración de redes y servicios de aula, de centro y globales–institucionales.**

Los servicios de Internet que facilitan la participación del alumnado, la interacción y la comunicación están recogidos en la página web del centro: <http://cratierradelpan.centros.educa.jcyl.es/sitio/>.

Por una parte, el alumno puede descubrir los recursos educativos que ofrece el Portal de Educación de la Junta de Castilla y León con sus correspondientes enlaces en la Página Web. Por otra puede recurrir al banco de recursos y actividades que ofrecemos los distintos profesores en los BLOGS de aula.

Servidor de centro o servicios de almacenamiento para organizar los recursos didácticos, documentos...

A nivel de centro, contamos con una aula virtual en Teams donde almacenamos los documentos que puedan ser de interés para el profesorado. Igualmente disponemos de varios blogs en los que almacenamos recursos educativos, y que están a disposición de todo el profesorado.

- **Organización tecnológica de redes y servicios**

El centro participa en el Proyecto de “Escuelas Conectadas”, promovido por la Conserjería de Educación y será la empresa encargada quién realice la organización de las redes, así como, quién configure el mapa de red.

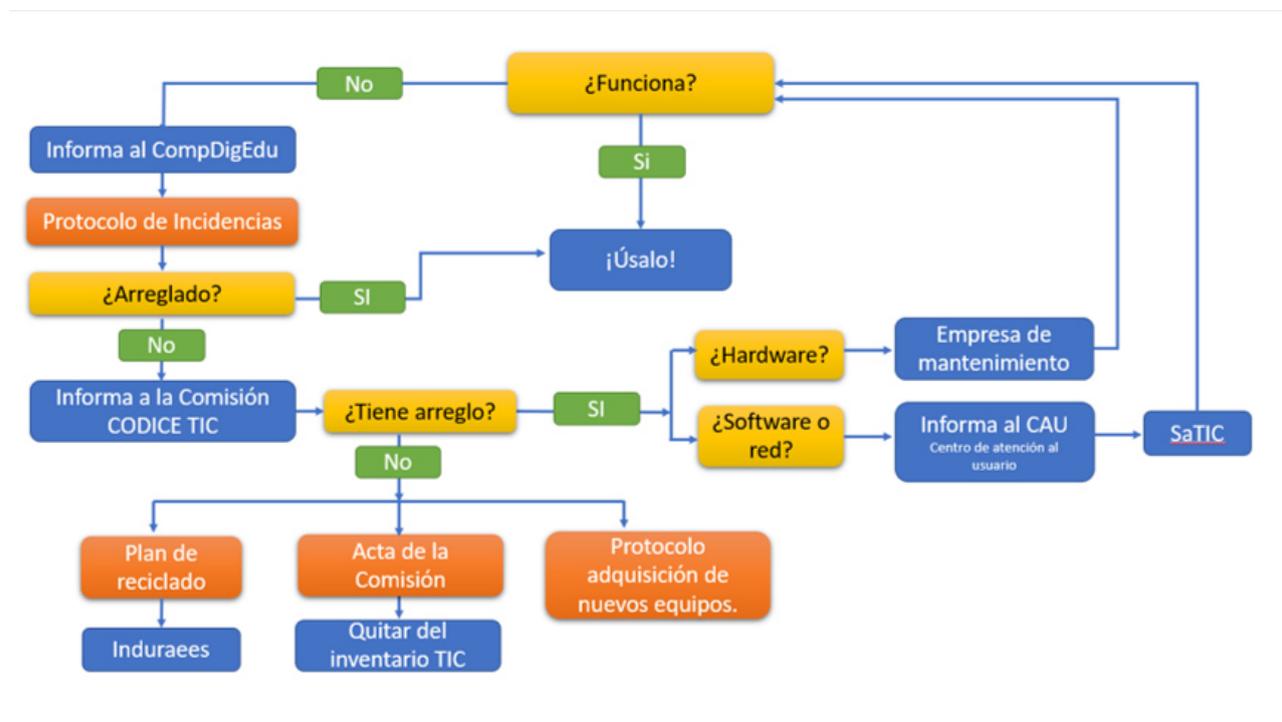
De manera que la organización ha quedado establecida de la siguiente forma:

- Red de alumnos: CED_INTERNET
- Red de profesores: CED_DOCENCIA
- Red de administración: VPN y CED_ADM
- Red de invitados: CED_INVITADOS

- **Planificación de equipamiento, organización, mantenimiento y gestión de equipos y servicios.**

Para el uso, mantenimiento y gestión de equipos y servicios se seguirá el siguiente

diagrama de flujo:



Control tecnológico y procedimiento de gestión de incidencias: Existe un procedimiento de comunicación y gestión de incidencias dentro del sistema de gestión de Escuelas Conectadas (ver [anexo XVII](#)). De las incidencias se reparan por acción del responsable #CompDigEdu y el responsable de mantenimiento de Escuelas Conectadas.

Mantenimiento de equipos: ante una incidencia que requiera de atención especializada, el coordinador TIC dará constancia a SaTIC de la misma a través del número de teléfono habilitado en el CAU a tal efecto.

A lo largo de este curso nos proponemos confeccionar un protocolo de optimización, reaprovechamiento, reciclaje y reposición de los recursos informáticos que sea respetuoso con el medio ambiente.

Reducir la brecha digital es uno de los grandes retos educativos del momento. A raíz de la crisis sanitaria por el coronavirus, nuestro centro educativo ha priorizado dar una respuesta que garantice la igualdad de oportunidades. Para valorar los recursos educativos de las familias y poder dar una respuesta eficaz se pasará el cuestionario de medios tecnológicos (ver ANEXO VII)

Las medidas adoptadas por el centro para paliar la desigualdad creciente entre personas en el acceso a los recursos y servicios tecnológicos son las siguientes:

Participación en la oferta de Talleres de Educación Mixta para Alumnado y Padres/Madres.

Disponibilidad de equipos informáticos para prestar al alumnado que lo pudiera necesitar

Continuidad del uso de plataformas Teams para comunicarse con padres/madres.

Formación en TIC del alumnado.

- **Valoración y diagnóstico de estructura, funcionamiento y su uso educativo.**

La comisión TIC valora anualmente la eficacia de la estructura funcional de las redes y servicios del centro. Analiza, con ayuda de los equipos de internivel, la estructura, funcionamiento y uso educativo.

La renovación de la estructura de red del centro, a través de Escuelas Conectadas, ha supuesto un cambio en el funcionamiento y seguridad en la utilización de los dispositivos en el centro. Si bien es cierto que tenemos problemas de conectividad generados por la climatología.

A su vez, la renovación de equipos ha permitido el desarrollo de una comunicación adecuada entre el profesorado, utilizando los recursos electrónicos. También ha permitido la utilización de nuevos recursos y el desarrollo de objetivos y proyectos del centro.

Para la valoración y diagnóstico de los equipos en el ámbito educativo utilizaremos los siguientes instrumentos:

Cuestionario de valoración de redes y conexión a Internet. ([Anexo VIII](#))

Informe de valoración de los equipos, procedente del cuestionario de Grado de satisfacción del profesorado (ver VI). Dicho informe será incluido dentro de la Memoria de final de curso.

Observación sistemática y análisis del funcionamiento de la red y la conexión a internet

Registro de incidencias a través de un archivo excel.

Valoración de equipos y recursos por parte del responsable TIC.

Reuniones periódicas de los Equipos de Coordinación y CCP.

- **Propuesta de innovación y mejora:**

ACCIÓN 1. Plan de Mantenimiento y renovación de equipos e infraestructuras TIC. <i>Mantener los equipos actualizados y funcionales para el proceso educativo y de gestión.</i>			
Medida	Estrategia de desarrollo	Responsables	Temporalización.
Confeccionar un inventario actualizado de los recursos e infraestructuras TIC.	Se realizará un inventario completo de los equipos existentes. Se propondrán mejoras en el proceso de mantenimiento y resolución de incidencias.	El responsable TIC y el de mantenimiento	Septiembre 2022

<p>Confección de un plan progresivo de actualización y mejora de equipos.</p>	<p>El plan ha de incluir necesariamente:</p> <ul style="list-style-type: none"> • Actualización de los equipos. • Actualización de la infraestructura digital en las aulas (incluye equipos de sonido, proyectores, ordenadores y monitores) • Actualización del aula de informática. • Equipos portátiles • Revisar la distribución física de PDI / Pizarra clásica en algunas aulas de primaria. 	<p>El responsable TIC</p>	<p>Septiembre 2023</p>
---	---	---------------------------	------------------------

<p>ACCIÓN 2. Plan de Mantenimiento y renovación de Software. <i>Mantener el software actualizado y funcional para el proceso educativo y de gestión.</i></p>			
Medida	Estrategia de desarrollo	Responsables	Temporalización.
<p>Unificar versiones de programas en todos los dispositivos de uso común.</p>	<p>Con la realización del inventario se detallarán también los softwares instalados y se procederá a la actualización.</p>	<p>Responsables de mantenimiento.</p>	<p>Septiembre 2023</p>

Analizar necesidades de software específico manifestada por los docentes y analizar la posible compra de licencias.	Recoger las demandas	CCP	Junio 2022, 2023
	Elaborar un informe	El equipo TIC	
	Decidir o no la adquisición	Equipo directivo, en colaboración con la Administración	

ACCIÓN 3. Protocolo de optimización, reaprovechamiento, reciclaje y reposición de los recursos informáticos que sea respetuoso con el medio ambiente. <i>En consonancia con nuestros objetivos del plan de Centro: "En mi cole, vida saludable".</i>			
MEDIDA	Estrategia de desarrollo	Responsables	Temporalización.
Confección de un protocolo de optimización, reaprovechamiento, reciclaje y reposición de los recursos informáticos que sea respetuoso con el medio ambiente.	Analizar nuestros actuales protocolos y redactar un nuevo documento.	CCP Responsable #CompDigEdu Equipo directivo	Septiembre 2022

3.8. Seguridad y confianza digital

- **Estructura organizativa de seguridad de servicios, redes y equipos. Estrategias y responsabilidades.**

El centro cumple con los requerimientos del Reglamento General de Protección de Datos: Reglamento (UE) 2016/679 del Parlamento Europeo y del Consejo, de 27 de abril de 2016.

Medidas	Responsable
Entrega de las claves de acceso al Portal de Educación del alumnado a las familias al comienzo del curso.	Directora del centro
Gestión de los permisos de acceso del profesorado a las distintas herramientas de Stilus.	Directora del centro
Administración y actualización de la Pagina web del centro	Director/a/- Responsable TIC
Copia de seguridad del programa COLEGIOS	Secretaria
Almacenamiento de datos académicos en los archivos del centro	Secretaria

El centro recientemente ha elaborado un PROTOCOLO DE ACTUACIÓN en caso de incidencia digital. (ANEXO IX)

Protocolo de actuación

Las acciones a realizar en caso de incidencia son las siguientes:

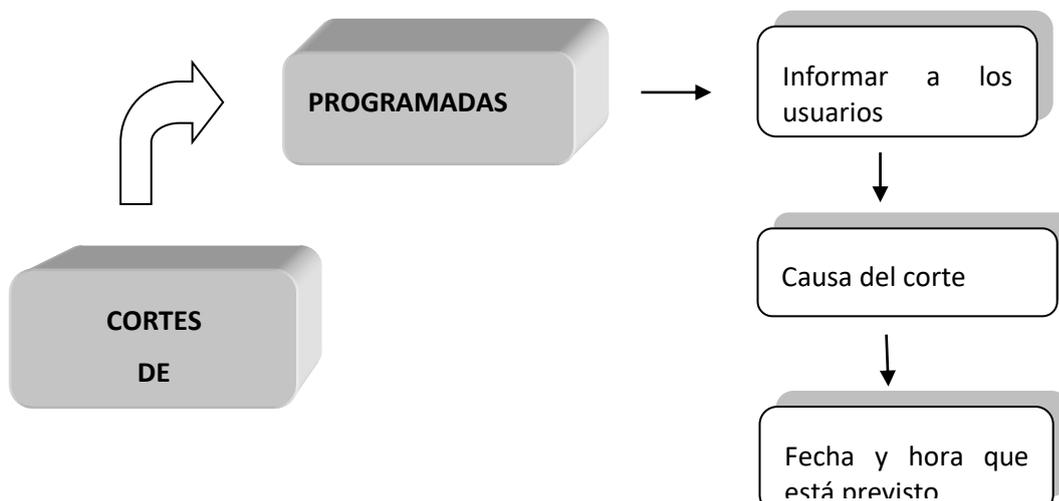
1. Identificación del problema y gestión de su resolución
2. Comunicación al coordinador TIC.
3. Comunicación a Usuarios.
4. Resolución de forma interna, y llamada al SATIC en caso de que la incidencia no pueda ser resuelta por el personal responsable del centro.
5. Registro y documentación de la incidencia.

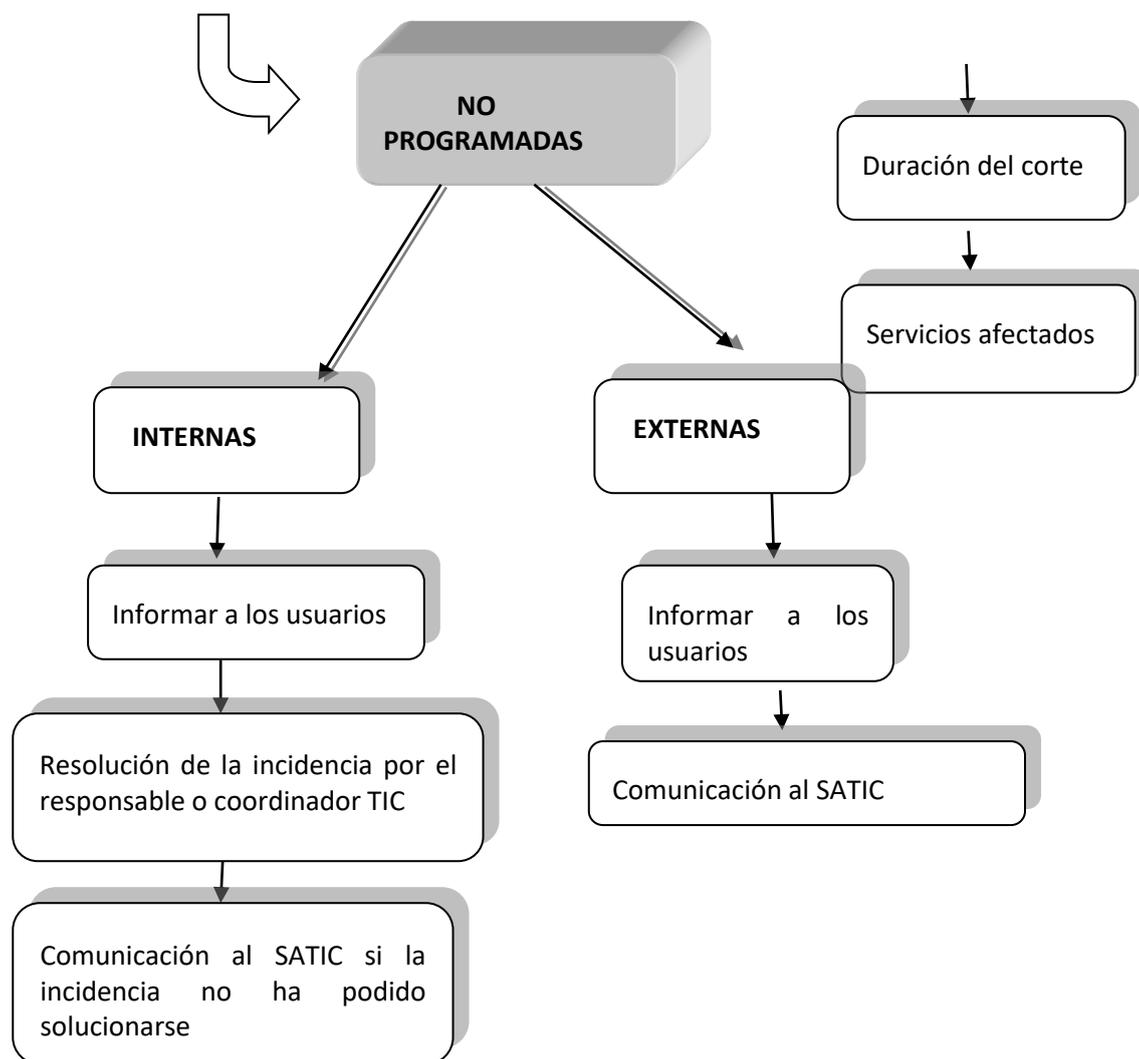
Identificación del problema y gestión de su resolución

Para analizar el nivel de emergencia de la incidencia y la celeridad con la que se deben iniciar las diferentes acciones de este protocolo de actuación, el COORDINADOR TIC deberá evaluar los siguientes aspectos del problema:

1. Instalaciones y medios técnicos afectados.
2. Duración previsible de resolución.

El COORDINADOR TIC se encargará de comprobar que la incidencia es resuelta y los servicios se vuelven a prestar con normalidad. En caso de tratarse de una incidencia que el coordinador no pueda resolver, se llamará al SATIC. En caso de cortes de red, el protocolo será el siguiente:





En relación con la seguridad y responsabilidad sobre los datos personales, la Dirección General de Política Educativa Escolar ha elaborado una Guía para Centros Educativos elaborada por la Agencia Española de Protección de Datos a la que tiene acceso todo el personal del Centro. (ANEXO X)

Cada año escolar las familias deben leer y firmar el documento que hace referencia a la protección de datos y dar la autorización al uso por el Centro de las imágenes tomadas a sus hijos durante el desarrollo de actividades escolares.

Además, el centro, desde su web, remite a un Taller de navegación segura.

Nuestro centro considera una prioridad garantizar la seguridad de servicios, redes y equipos, y para ello participa en el Día de Internet Segura.

- ***Criterios de almacenamiento y custodia de datos académicos, didácticos y documentales.***

Criterios de seguridad y confidencialidad

Estrategias de protección de contraseñas y acceso a configuración de equipamiento y redes de centro:

- Intranet-Red de dirección con acceso limitado al equipo directivo y filtrado por contraseña.

Wifi de escuelas conectadas protegida por contraseña. En el caso de alumnos usuario y contraseña individual.

Sistemas de filtrado y cortafuegos. Firewall.

Actualización automática en mantenimiento, filtrado web y filtrado antivirus de correo.

Criterios para difusión y extensión de datos personales dentro y fuera del centro

- Los datos personales se encuentran protegidos bajo los criterios de la Ley de Protección de datos, mediante los registros y protocolos del Programa Colegios.

El centro no facilita datos personales de alumnos y profesores más allá de lo contemplado en los registros de los ficheros sometidos al control de protección de datos y nuestras obligaciones legales.

Criterios y procesos en caso de uso inadecuado e incidencias en materiales y servicios

- Identificación de incidencias de seguridad o mal uso.

Cuando se detectan fallos de seguridad, como por ejemplo vulneración de la contraseña de la red wifi, ésta se modifica de acuerdo con lo establecido.

El sistema antivirus manda mensajes de error.

EL RRI tiene como función establecer el marco normativo para la ordenación del funcionamiento y la organización del Centro, así como promover, facilitar y vertebrar la participación y la convivencia de todos los que forman la Comunidad Educativa del mismo. Ello implica también el uso adecuado de las TIC

Incluye la tipología de faltas y sanciones de diferentes aspectos de la vida escolar, entendiéndose que el buen uso de las TIC forma parte de ello.

- ***Actuaciones de formación y concienciación.***

Cada año participamos con nuestros alumnos de 5º y 6º de primaria en las jornadas de Internet Segura ofrecidos por la administración.

También dedicamos algunas horas lectivas a principio de curso a trabajar actividades del blog TizaconTIC, con el visionado de los vídeos del siguiente enlace:

<http://navigaseguroxinternet.blogspot.com/> y, más adelante en el curso, trabajamos las actividades que nos ofrecen para el día de Internet Segura.

Desde las tutorías y materias se imparten ocasionalmente contenidos específicos TIC y el plan de acción tutorial insiste en la importancia de mantener a salvo la información personal, promoviendo el uso de entornos seguros protegidos con contraseña y adquiriendo el hábito de cerrar la sesión de trabajo antes de abandonar una actividad.

Esta dificultad de cerrar las sesiones afecta a todos los usuarios del colegio, también al profesorado y se hace necesario insistir en ellas pues por descuido o negligencia, en algunas ocasiones la información personal queda expuesta a los compañeros.

- ***Criterios de evaluación de seguridad de datos, redes y servicios y su adecuación a la normativa de protección de datos y seguridad.***

En nuestro centro se sigue la siguiente política de seguridad TIC con el objetivo de asegurar la privacidad de los datos y de la navegación, la integridad de los archivos y la disponibilidad de los programas y los sistemas informático:

Todo lo relativo a la gestión de datos personales del profesorado del colegio o de alumnos se gestiona adecuadamente, con el correspondiente plan de Protección de Datos de Carácter personal, en el Programa Colegios, garantizando un estricto cumplimiento de las normas en vigor.

Para garantizar la protección de los datos de nuestro centro, adoptaremos los siguientes criterios de seguridad en nuestros equipos:

- Los ordenadores instalados en cada aula cuentan, con acceso directo a Internet.

Los dispositivos individuales para el alumnado precisan de las credenciales de Educa.jcyl.es

Los equipos se formatean y reinstalan periódicamente.

Los profesores son los responsables del uso correcto de los equipos comunes y del mantenimiento elemental de los mismos (actualizaciones...)

Si algún incidente sobrepasa sus conocimientos existe un protocolo para comunicar incidentes y proceder a su reparación por parte de empresas externas o personal de la dirección provincial de educación.

Conocer y aplicar la legislación sobre protección de datos de carácter personal.

Conocer las normas sobre gestión de seguridad de la información.

Valorar la importancia de mantener la información segura.

Establecer una política de contraseñas.

Identificar los principales tipos de software malicioso.

Instalar, probar y actualizar aplicaciones específicas para la detección y eliminación de software malicioso.

Controlar el acceso a la información personal almacenada.

Describir y utilizar sistemas lógicos de identificación como la firma electrónica, el certificado digital, etcétera.

Seleccionar estrategias para la realización de copias de seguridad.

Realizar copias de seguridad con distintas estrategias.

Utilizar medios remotos y extraíbles.

Identificar la necesidad controlar los servicios de red.

Clasificar y valorar las propiedades de seguridad de los protocolos usados en redes inalámbricas.

Igualmente hemos **creado un plan de contingencia ante ciberataques consistente en lo siguiente:**

No se trata sólo de denunciar al ciberdelincuente, sino de actuar rápido para que el centro pueda recuperar sus datos y seguir siendo operativo lo antes posible. El nuevo Reglamento General de Protección de Datos establece en su artículo 34 que se deberá comunicar a los interesados sin dilación debida toda violación de la seguridad que afecte a sus datos personales, siempre que entrañe un alto riesgo para los derechos y libertades de las personas físicas titulares de los datos objeto de la vulneración.

Para ello se deben elaborar unas comunicaciones adecuadas a la situación concreta, atendiendo al número de personas afectadas, a la información sustraída y al daño ocasionado. Además de mostrar la disponibilidad y accesibilidad necesaria a todas nuestras familias, como por ejemplo, poniendo un teléfono de asistencia específico o designando a una persona concreta para dar respuesta a las susceptibles dudas y cuestiones que puedan surgir.

Con la aplicación del nuevo Reglamento General de Protección de Datos se establece que se debe realizar una notificación expresa a la Agencia Española de Protección de Datos sin demora, en un plazo máximo de 72 horas siempre que sea posible. La notificación dirigida a la Agencia deberá incluir: (i) naturaleza del incidente; (ii) identidad y datos de contacto del delegado de protección de datos; (iii) consecuencias del incidente; y (iv) medidas correctoras propuestas o adoptadas.

Finalmente, como forma de autoevaluación, realizamos los Test de Ciberseguridad de INCIBE (OSI) que nos aporta una fotografía del nivel en el que nos encontramos en cuanto a seguridad digital, y nos da pautas para mejorarla.

- **Propuesta de innovación y mejora:**

ACCIÓN 1. Mejoras en la seguridad de la red WIFI.

Es necesario avanzar en la implantación de medidas de seguridad de accesos a la red

WIFI.			
Medida	Estrategia de desarrollo	Responsable	Temporalización.
Seguridad del acceso del profesorado a la red.	Sistema de acceso con usuario y contraseña.	Escuelas Conectadas	Septiembre 2022

ACCIÓN 2. Formación en seguridad y uso correcto de las TIC. <i>Formación permanente a todos los miembros de la comunidad educativa.</i>			
Medida	Estrategia de desarrollo	Responsable	Temporalización.
Formación al profesorado	Inclusión en los planes de formación del profesorado.		1º y 2º Trimestre de 2021-2022
Formación para familias.	Generar actividades de formación para familias en el uso correcto de las TIC.	Comisión TIC	Octubre 2022, 2023, 2024
Alumnos: incluir sesiones en uso correcto de las TIC.	Programar sesiones, talleres y charlas por parte de expertos para el uso correcto de las TIC.	Comisión TIC Tutores	Octubre 2022, 2023, 2024

4. EVALUACIÓN

4.1. Seguimiento y diagnóstico.

- **Seguimiento de las actuaciones llevadas a cabo por la Comisión de Coordinación Pedagógica:**

Evaluación inicial en septiembre, seguimiento en el segundo trimestre y evaluación final en junio.

Información en el desarrollo del plan en las reuniones de CCP.

Memoria final para incluir en la Memoria de centro.

Herramientas para la evaluación del Plan (ANEXO VI)

Autoevaluación de la competencia digital (SELFIE)

Herramienta de autoevaluación de la competencia digital (Red XXI)

Cuestionarios dirigidos a los diferentes miembros de la comunidad (alumnos, familia y profesores).

Autoevaluación Códice TIC.

Grado de consecución de los objetivos propuestos en cada una de sus dimensiones (educativa, organizativa y tecnología).

DIMENSIONES		OBJETIVOS	VALORACIÓN (De 1 a 5)
Objetivos de la dimensión pedagógica	Relacionados con los procesos de enseñanza y aprendizaje (área 2)	<ol style="list-style-type: none"> Mejorar la integración del plan TIC en las programaciones didácticas. Profundizar en los aspectos TIC. Uso más extendido de metodologías apoyadas en dispositivos digitales. 	
	Relacionados con los procesos de evaluación (área 4)	<ol style="list-style-type: none"> Avanzar en la evaluación de la adquisición de la competencia TIC de los alumnos Avanzar en el uso de herramientas TIC como métodos de evaluación. 	
	Relacionados con los contenidos y currículos (área 5)	<ol style="list-style-type: none"> Avanzar en la coordinación de los contenidos y competencia digital en el currículo. 	
Objetivos de la Comisión Organizativa	Relacionados con la gestión, organización y liderazgo (área 1)	<ol style="list-style-type: none"> Constitución del equipo TIC Mejora de los documentos de centro, en relación con la integración TIC 	
	Relacionados con la formación y desarrollo profesional (área 3).	<ol style="list-style-type: none"> Plan de formación de la competencia digital docente. 	
	Relacionados con la colaboración, trabajo en red e interacción social (área 6).	<ol style="list-style-type: none"> Consolidar en el personal docente una "cultura del compartir" recursos y materiales. Potenciar el conocimiento y acceso a portales institucionales (Junta de Castilla y León) y repositorios institucionales. Plantearnos la gestión hacia la supresión de las comunicaciones y documentación en "formato papel". Consolidar la presencia del centro en redes 	

		sociales e internet.	
Objetivos de la dimensión tecnológica	Relacionados con la Infraestructura (área 7).	14. Plan de Mantenimiento y renovación de equipos e infraestructuras TIC. 15. Plan de Mantenimiento y renovación de Software. 16. Estudio y definición de posibles nuevos espacios tecnológicos. 17. Protocolo de optimización, reaprovechamiento, reciclaje y reposición de los recursos informáticos que sea respetuoso con el medio ambiente.	
	Relacionados con la Seguridad y confianza digital (área 8).	18. Mejoras en la seguridad de la red WIFI. 19. Formación en seguridad y uso correcto de las TIC.	

- **Indicadores de logro de las propuestas de mejora.**

Indicadores de la dimensión educativa, relacionados con las siguientes áreas:

Relacionados con los procesos de enseñanza y aprendizaje (área 2).

Objetivo	Indicador	Meta
OBJETIVO 1. Mejorar la integración del plan TIC en las programaciones didácticas.	Incluir en las programaciones didácticas la competencia TIC.	Inicio de cada curso escolar (octubre 2022, 2023)
OBJETIVO 2. Profundizar en los aspectos TIC.	Programaciones actualizadas conforme a indicaciones realizadas	Inicio de cada curso escolar (octubre 2022, 2023)
	Uso de TIC en fomento de Lectura. Leocyl.	Junio 2022
OBJETIVO 3. Uso de metodologías apoyadas en dispositivos digitales.	Documento estudio implantación dispositivos digitales, así como uso de plataformas gratuitas	Septiembre 2022

Relacionados con los procesos de evaluación (área 4).

Objetivo	Indicador	Meta
----------	-----------	------

OBJETIVO 4. Avanzar en la evaluación de la adquisición de la competencia TIC de los alumnos	Incluir en las programaciones didácticas criterios de evaluación de las competencias TIC de los alumnos.	Inicio de cada curso escolar
OBJETIVO 5. Avanzar en el uso de herramientas TIC como métodos de evaluación.	Plan de formación del profesorado	Inicio de cada curso escolar
	Incluir en las programaciones didácticas criterios de evaluación de las competencias TIC de los alumnos.	Inicio de cada curso escolar

Relacionados con los contenidos y currículos (área 5).

Objetivo	Indicador	Meta
OBJETIVO 6. Avanzar en la coordinación de los contenidos y competencia digital en el currículo.	Programaciones actualizadas conforme a indicaciones realizadas	Inicio de cada curso escolar
	Actas de CCP con evaluaciones del currículo consensuado.	Segundo trimestre y final de curso

- Indicadores de la dimensión organizativa:**

En relación con la gestión, organización y liderazgo (área 1).

Objetivo	Indicador	Meta
OBJETIVO 7. Constitución del equipo TIC	Equipo constituido y funcionando	Inicio de cada curso escolar
OBJETIVO 8. Mejora de los documentos de centro, en relación con la integración TIC.	Documentos de centro revisados, actualizados y aprobados.	Inicio de cada curso escolar

En relación con la formación y desarrollo profesional (área 3).

Objetivo	Indicador	Meta
OBJETIVO 9. Realizar Planes de formación donde se incluya	Plan anual de formación docente	Inicio de cada curso escolar

algún itinerario relacionado con la competencia digital docente	Plan de acogida de nuevos educadores de Formación TIC	Septiembre 2022, 2023, 2024
---	---	-----------------------------

En relación con la colaboración, trabajo en red e interacción social (área 6).

Objetivo	Indicador	Meta
OBJETIVO 10. Consolidar en el personal docente una “cultura del compartir” recursos y materiales.	Existencia y uso de unidades compartidas.	Junio 2022, 2023, 2024
OBJETIVO 11. Potenciar el conocimiento y acceso a portales institucionales (Junta de Castilla y León) y repositorios institucionales.	Establecer normas y tutoriales de acceso a los diferentes portales.	Septiembre 2022, 2023, 2024
OBJETIVO 12. Gestión hacia la supresión de las comunicaciones y documentación en “formato papel”.	Dar a conocer las diferentes formas de comunicación online.	Septiembre 2022, 2023, 2024
OBJETIVO 13. Presencia del centro en redes sociales e internet.	Página web, Twitter.	Anual

- Indicadores de la dimensión tecnológica:**

En relación con la infraestructura (área 7).

Objetivo	Indicador	Meta
OBJETIVO 14. Plan de Mantenimiento y renovación de equipos e infraestructuras TIC.	Inventario	Septiembre 2022
	Plan progresivo de actualización y mejora de equipos.	Septiembre 2022
OBJETIVO 15. Plan de Mantenimiento y renovación de Software.	Necesidades de Software renovado	Anualmente
OBJETIVO 17. Protocolo de optimización, reaprovechamiento, reciclaje y reposición de los recursos informáticos que sea respetuoso con el medio ambiente.	Protocolo de optimización, reaprovechamiento, reciclaje y reposición de los recursos informáticos y medio ambiente	Septiembre 2022

En relación con la seguridad y confianza digital (área 8).

Objetivo	Indicador	Meta
OBJETIVO 18. Mejoras en la seguridad	Acceso a WIFI individual (profesores)	Junio 2023

de la red WIFI.		
OBJETIVO 19. Formación en seguridad y uso correcto de las TIC.	Plan anual de formación docente	Inicio de cada curso escolar
	Plan de actividades de formación a familias	Inicio de cada curso escolar

4.2. Evaluación del Plan.

GRADO DE SATISFACCIÓN DEL DESARROLLO DEL PLAN

VALORACIÓN

(De 1 a 5)

Objetivos del Plan de acción:

Objetivos de la dimensión pedagógica (2.2)

Objetivos de la dimensión organizativa (2.2)

Objetivos de la dimensión tecnológica (2.2)

Líneas de actuación: Propuestas de mejora (3)

Área 1: Gestión, organización y liderazgo (3.1)

Área 2: Procesos de enseñanza y aprendizaje (3.2)

Áreas 3: Formación y desarrollo profesional (3.3)

Áreas 4: Procesos de evaluación (3.4)

Áreas 5: Contenidos y currículos (3.5)

Áreas 6: Colaboración, trabajo en red e interacción social. (3.6)

Áreas 7: Infraestructura (3.7)

Áreas 8: Seguridad y confianza digital (3.8)

VALORACIÓN DE LA DIFUSIÓN Y DINAMIZACIÓN REALIZADA

VALORACIÓN

(De 1 a 5)

Estrategias para la difusión del Plan (2.4):

Procesos para la dinamización del Plan de acción con respecto al ALUMNADO (2.4):

Procesos para la dinamización del Plan de acción con respecto al PROFESORADO (2.4):

Procesos para la dinamización del Plan de acción con respecto a las FAMILIAS (2.4):

ANÁLISIS EN FUNCIÓN DE LOS RESULTADOS OBTENIDOS Y TEMPORALIZACIÓN DISEÑADA

VALORACIÓN

Resultado final de la aplicación del Plan TIC

Tareas de temporalización del Plan (2.3)

4.3. Propuestas de mejora y procesos de actualización.

- **Conclusiones de aplicación y desarrollo del plan.**

Las expresadas a lo largo de todo el plan y las que se deriven de las evaluaciones periódicas.

- **Estrategias de revisión y modificación del plan.**

Continua revisión y actualización del Plan.

Antes de confeccionar nuestro plan estratégico se realizan también análisis DAFO de la situación del centro, en la que se incluyen las TIC.

El plan en su conjunto se evalúa y revisa a finales de cada curso, y cuando se considera necesario y de forma exhaustiva a finales del curso escolar 2022-2023.

Puesto que es dinámico, es posible la mejora continua del mismo.

Se prevé la confección de un nuevo plan para el siguiente trienio.

ANEXOS

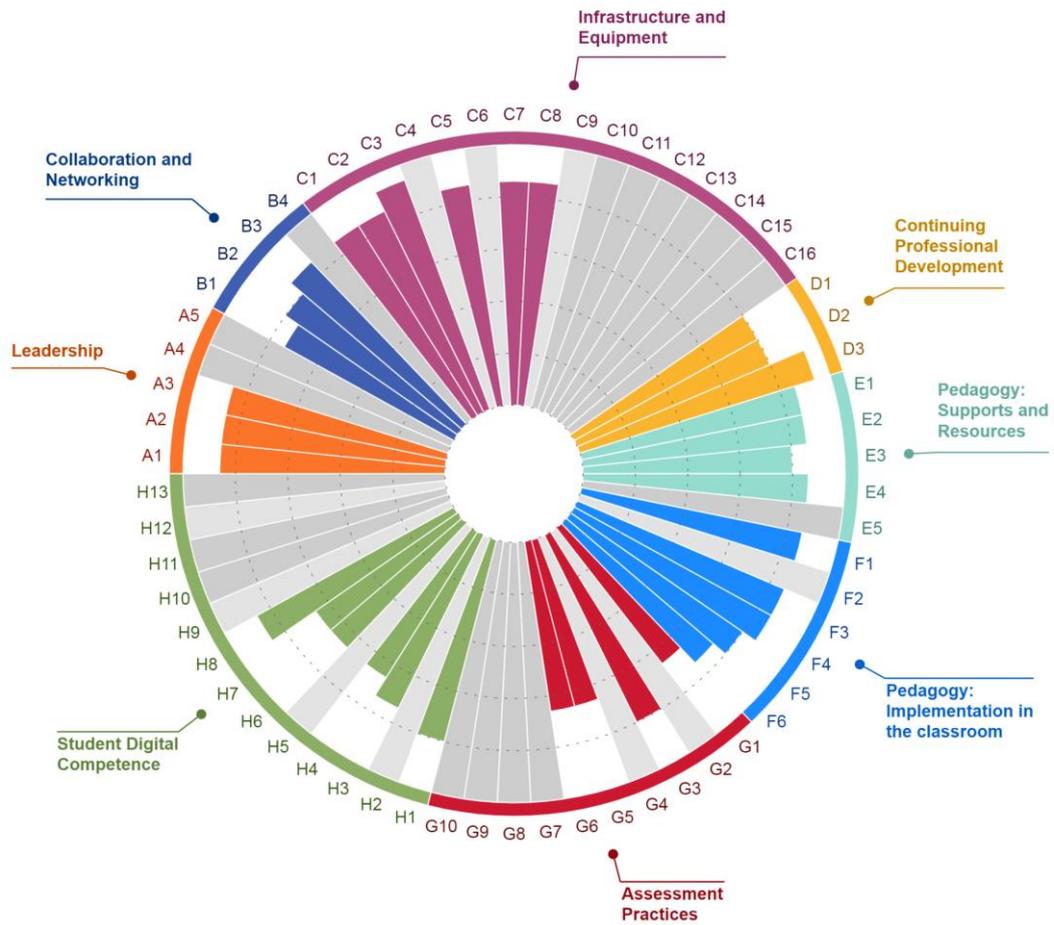
ANEXO I

RESULTADOS ENCUESTA SELFIE





School leaders



ANEXO II

Tríptico Inicial Información general a las familias

El término "TIC" es la abreviatura de "Nuevas Tecnologías de la Información y la Comunicación".

¿Qué son las TIC?

Las TIC son la innovación educativa del momento y permiten a los docentes y alumnos cambios determinantes en el quehacer diario del aula y en el proceso de enseñanza-aprendizaje de los mismos.

La incorporación de las TIC en educación tiene como función ser un medio de comunicación, canal de comunicación e intercambio de conocimiento y experiencias. Son instrumentos para procesar la información y para la gestión administrativa, fuente de recursos, medio lúdico y desarrollo cognitivo.

Principales funciones de las TIC

- Alfabetización digital de toda la comunidad educativa.
- Uso personal.
- Gestión del centro.
- Uso didáctico para facilitar los procesos de enseñanza y aprendizaje.
- Comunicación con las familias y el entorno.

Ventajas

- Interés y motivación de los alumnos/as.
- Mayor grado de implicación en el trabajo.
- Se promueve un trabajo autónomo riguroso y metódico.
- Aprendizaje a partir de los errores.
- Mayor comunicación entre profesores y alumnos/as (correo electrónico, foros, chat...).
- Aprendizaje cooperativo.
- Alto grado de interdisciplinariedad.
- Contribuyen a facilitar la necesaria alfabetización informática y audiovisual.
- Desarrollo de habilidades de búsqueda y selección de información.
- Mejora de las competencias de expresión y creatividad (procesadores de textos, editores gráficos...).
- Fácil acceso a mucha información de todo tipo.

Riesgos

- Protección de la intimidad
- Ciberacoso y Grooming
- Contenidos no deseables
- Virus, Spam y otras amenazas

Las familias están llamadas a desempeñar un nuevo papel receptivo ante las oportunidades de aprendizaje con y desde las TIC. Todos los posibles problemas que se deriven de su uso tienen solución, a veces muy sencilla. Tal vez el peor peligro que exista sea precisamente privar a las alumnas y alumnos del acceso a esta potente herramienta de aprendizaje y desarrollo personal.

Plan TIC del Centro

El Equipo Directivo ha informado al Claustro y al Consejo Escolar de la solicitud de acreditación en TIC del centro. Una vez admitidos en el proceso y realizada la autoevaluación, estamos elaborando el plan TIC.

¿Qué es el Plan TIC?

Es un instrumento de planificación que se integrará en el Proyecto Educativo que persigue fundamentalmente el desarrollo del tratamiento de la información y competencia digital y la integración de las TIC como herramienta didáctica en los procesos de enseñanza-aprendizaje.

Objetivos

- Consensuar acuerdos en los que se implique toda la Comunidad Educativa del Centro.
- Permitir a profesores, alumnos y familias desarrollar diferentes estrategias relacionadas con la información, la dinamización y la gestión de recursos tecnológicos con los que cuenta nuestro Centro y que se ponen a disposición de todos ellos.
- Programar actuaciones en referencia a la formación profesional, la integración curricular, los procesos de enseñanza-aprendizaje, las estrategias metodológicas, la adquisición de conocimientos, el desarrollo de sus competencias básicas, la gestión y organización del Centro, la información y comunicación institucional y la participación en la vida del



En los próximos días entregaremos una encuesta para conocer el uso de las TIC en las familias.

Agrademos su colaboración.

Guía de buenas prácticas TIC @ para las familias

Vista esta guía en la web del centro

<http://cra.tierradelpan.centros.educa.jcyl.es/sitio/>



PLAN TIC

CRA TIERRA DEL PAN

2015-2016



ANEXO III

INDICADORES DE EVALUACIÓN PARA LA COMPETENCIA DIGITAL EN EL ALUMNADO

INDICADORES DE EVALUACIÓN DE LA COMPETENCIA DIGITAL EN EL ALUMNADO																										
EDUCACIÓN INFANTIL																										
3 AÑOS																										
	1	2	3	4	5	6	7	8	9	10	11	12	13	14	15	16	17	18	19	20	21	22	23	24	25	
1. Identifica y localiza los elementos básicos del ordenador: teclado, ratón y pantalla.																										
2. Pulsa de forma adecuada el botón izquierdo del ratón.																										
3. Hace doble clic sobre objetos para abrirlos.																										
4. Realiza las actividades de los programas utilizados con contenidos de su nivel.																										
5. Conoce el Blog de la clase.																										
6. Mantiene la atención en el desarrollo de las actividades.																										
7. Sigue las indicaciones del profesor para el manejo de las herramientas TIC.																										
8. Respeta las normas de utilización de la PDI.																										
TOTAL CALIFICACIÓN																										

Se valorará el nivel de adquisición de los estándares de aprendizaje de la competencia digital puntuando del 1 al 4 según la siguiente equivalencia: 1 (BAJO), 2 (MEDIO), 3 (ALTO) y 4 (MUY ALTO)

RESULTADOS

BAJO	MEDIO	ALTO	MUY ALTO
Hasta 8	De 9 a 16	De 17 a 24	De 25 a 32

INDICADORES DE EVALUACIÓN DE LA COMPETENCIA DIGITAL EN EL ALUMNADO																										
EDUCACIÓN INFANTIL																										
4 AÑOS																										
	1	2	3	4	5	6	7	8	9	10	11	12	13	14	15	16	17	18	19	20	21	22	23	24	25	
1. Identifica y localiza los siguientes elementos: PDI, proyector y tablet.																										
2. Se inicia en el manejo del botón izquierdo del ratón.																										
3. Pulsa y arrastra elementos para moverlos.																										
4. Selecciona iconos del escritorio para ejecutar programas.																										
5. Conoce y utiliza el botón de encendido del ordenador.																										
6. Maneja los programas con contenidos de su nivel y sigue las indicaciones de la pantalla, tanto en el ordenador como Tablet.																										
7. Realiza actividades interactivas explicadas en la PDI.																										
8. Conoce el Blog de la clase.																										
9. Respeta las normas de utilización de la tablet de la clase.																										
10. Mantiene la atención en el desarrollo de las actividades.																										
11. Sigue las indicaciones del profesor.																										
12. Muestra interés por las TIC.																										
TOTAL CALIFICACIÓN																										

Se valorará el nivel de adquisición de los estándares de aprendizaje de la competencia digital puntuando del 1 al 4 según la siguiente equivalencia: 1 (BAJO), 2 (MEDIO), 3 (ALTO) y 4 (MUY ALTO)

BAJO	MEDIO	ALTO	MUY ALTO
Hasta 12	De 13 a 24	De 25 a 36	De 37 a 48

INDICADORES DE EVALUACIÓN DE LA COMPETENCIA DIGITAL EN EL ALUMNADO																									
EDUCACIÓN INFANTIL 5 AÑOS																									
	1	2	3	4	5	6	7	8	9	10	11	12	13	14	15	16	17	18	19	20	21	22	23	24	25
1. Discrimina los conceptos: CPU, portátil...																									
2. Diferencia las acciones de encender y apagar el ordenador y Tablet.																									
3. Sabe minimizar, maximizar y cerrar ventanas.																									
4. Domina las acciones del ratón: un clic, doble clic, arrastrar...																									
5. Maneja los programas con contenidos de su nivel y sigue adecuadamente las indicaciones de la pantalla.																									
6. Utiliza de manera autónoma y responsable los miniportátiles y la Tablet.																									
7. Avanza y retrocede en las distintas pantallas de un programa.																									
8. Maneja adecuadamente la PDI.																									
9. Conoce y accede a los distintos elementos del Blog de la clase.																									
10. Mantiene la atención en el desarrollo de las actividades TIC.																									
11. Sigue las indicaciones del profesor para ejecutar las tareas.																									
12. Respeta las normas de utilización de las herramientas informáticas.																									
13. Muestra interés por las TIC.																									
TOTAL CALIFICACIÓN																									

Se valorará el nivel de adquisición de los estándares de aprendizaje de la competencia digital puntuando del 1 al 4 según la siguiente equivalencia:
1 (BAJO), 2 (MEDIO), 3 (ALTO) y 4 (MUY ALTO)

RESULTADOS			
BAJO	MEDIO	ALTO	MUY ALTO
Hasta 13	De 14 a 26	De 27 a 39	De 40 a 52

INDICADORES DE EVALUACIÓN DE LA COMPETENCIA DIGITAL EN EL ALUMNADO																									
EDUCACIÓN PRIMARIA PRIMERO																									
	1	2	3	4	5	6	7	8	9	10	11	12	13	14	15	16	17	18	19	20	21	22	23	24	25
1. Conoce los elementos básicos del escritorio de un ordenador y Tablet.																									
2. Maneja adecuadamente la Tablet y accede a sus aplicaciones.																									
3. Sabe encontrar el Blog de la Clase en el Blog general y accede a recursos.																									
4. Accede al Portal de Educación, con ayuda.																									
5. Realiza búsquedas en Internet a través de palabras en buscadores conocidos.																									
6. Cierra los programas antes de apagar el ordenador correctamente.																									
7. Escribe frases cortas en Word.																									
8. Utiliza correctamente programas que facilitan el proceso de aprendizaje de distintas áreas (Smile and Learn)																									
9. Realiza con destreza las actividades del libro digital en la PDI.																									
10. Respeta las normas de funcionamiento del aula de informática y de las herramientas de la clase.																									
11. Mantiene la atención en el desarrollo de las actividades.																									
12. Sigue las indicaciones del profesor para ejecutar las tareas.																									
13. Muestra interés por las actividades TIC.																									
TOTAL CALIFICACIÓN																									

Se valorará el nivel de adquisición de los estándares de aprendizaje de la competencia digital puntuando del 1 al 4 según la siguiente equivalencia:
1 (BAJO), 2 (MEDIO), 3 (ALTO) y 4 (MUY ALTO)

BAJO	MEDIO	ALTO	MUY ALTO
Hasta 13	De 14 a 26	De 27 a 39	De 40 a 52

INDICADORES DE EVALUACIÓN DE LA COMPETENCIA DIGITAL EN EL ALUMNADO																										
EDUCACIÓN PRIMARIA SEGUNDO	1	2	3	4	5	6	7	8	9	10	11	12	13	14	15	16	17	18	19	20	21	22	23	24	25	
	1. Busca la página del centro en un buscador.																									
2. Se mueve adecuadamente por los recursos alojados en los Blogs del centro.																										
3. Responde a cuestionarios de Kahoot!, con la Tablet.																										
4. Busca imágenes y videos sobre un tema presentado en Internet.																										
5. Crea listados en un archivo de Word y aplica: <u>negrilla</u> , <u>cursiva</u> , <u>subrayado</u> y <u>color</u> .																										
6. Enciende y apaga correctamente el ordenador y la Tablet, y accede a sus aplicaciones.																										
7. Accede con su usuario al Portal de Educación y a la plataforma LeoCYL.																										
8. Accede a la información del Aula Virtual y el grupo de Teams de su clase.																										
9. Utiliza programas que facilitan el proceso de aprendizaje de distintas áreas (Smile)																										
10. Respeta las normas de funcionamiento del aula de informática y de las herramientas de la clase.																										
11. Mantiene la atención en el desarrollo de las actividades.																										
12. Sigue las indicaciones del profesor para ejecutar las tareas.																										
13. Muestra interés por las TIC.																										
TOTAL CALIFICACIÓN																										

Se valorará el nivel de adquisición de los estándares de aprendizaje de la competencia digital puntuando del 1 al 4 según la siguiente equivalencia:
1 (BAJO), 2 (MEDIO), 3 (ALTO) y 4 (MUY ALTO)

BAJO	MEDIO	ALTO	MUY ALTO
Hasta 13	De 14 a 26	De 27 a 39	De 40 a 52

INDICADORES DE EVALUACIÓN DE LA COMPETENCIA DIGITAL EN EL ALUMNADO																										
EDUCACIÓN PRIMARIA TERCERO	1	2	3	4	5	6	7	8	9	10	11	12	13	14	15	16	17	18	19	20	21	22	23	24	25	
	1. Accede a las herramientas del Portal de Educación con su usuario y contraseña.																									
2. Accede al Aula Virtual: calificaciones, calendario y recursos																										
3. Envía y contesta correos con la herramienta Outlook.																										
4. Conoce el funcionamiento básico de la plataforma LeoCYL: préstamos, club...																										
5. Accede a su grupo de Teams y entrega tareas propuestas.																										
6. Accede al Bloc de Notas de clase y completa archivos.																										
7. Crea un documento en Word on-line, lo guarda y lo abre para su reedición.																										
8. Accede al usuario del Portal en la Tablet y dibuja en un Power Point.																										
9. Crea una diapositiva de Power Point y agrega imágenes.																										
10. Respeta las normas de funcionamiento del aula de informática y de las herramientas de la clase.																										
11. Mantiene la atención en el desarrollo de las actividades.																										
12. Sigue las indicaciones del profesor para ejecutar las tareas.																										
13. Muestra interés por las TIC.																										
TOTAL CALIFICACIÓN																										

Se valorará el nivel de adquisición de los estándares de aprendizaje de la competencia digital puntuando del 1 al 4 según la siguiente equivalencia:
1 (BAJO), 2 (MEDIO), 3 (ALTO) y 4 (MUY ALTO)

BAJO	MEDIO	ALTO	MUY ALTO
Hasta 13	De 14 a 26	De 27 a 39	De 40 a 52

INDICADORES DE EVALUACIÓN DE LA COMPETENCIA DIGITAL EN EL ALUMNADO																										
EDUCACIÓN PRIMARIA CUARTO	1	2	3	4	5	6	7	8	9	10	11	12	13	14	15	16	17	18	19	20	21	22	23	24	25	
	1. Consulta archivos, sitios, calendario y calificaciones en el Aula Virtual.																									
2. Envía y contesta correos con archivos adjuntos con la herramienta Outlook.																										
3. Incluye archivos en OneDrive y accede a ellos para su uso en otras aplicaciones.																										
4. Conoce el funcionamiento básico de la plataforma LeoCYL. Participa en el club de lectura de su clase.																										
5. Participa en el grupo Teams de su clase y entrega las tareas encomendadas.																										
6. Adjunta trabajos en el Bloc de Notas de su clase.																										
7. Crea un documento en Word on-line, lo renombra y lo abre para su edición. Inserta imágenes.																										
8. Contesta un formulario con Forms y consulta las respuestas.																										
9. Crea una presentación con Power Point.																										
10. Inventa una historia con Story Board.																										
11. Realiza animaciones con Scratch.																										
12. Crea un cartel con Canva.																										
13. Crea y edita un documento compartido, por parejas.																										
14. Participa en un trabajo colaborativo con la herramienta Padlet.																										
15. Busca información en Internet y descarga imágenes.																										
16. Respeta las normas del aula de informática.																										
17. Mantiene la atención en el desarrollo de las actividades.																										
18. Sigue las indicaciones del profesor para ejecutar las tareas.																										
19. Respeta las normas de seguridad de la red.																										
TOTAL CALIFICACIÓN																										

Se valorará el nivel de adquisición de los estándares de aprendizaje de la competencia digital puntuando del 1 al 4 según la siguiente equivalencia:
1 (BAJO), 2 (MEDIO), 3 (ALTO) y 4 (MUY ALTO)

BAJO	MEDIO	ALTO	MUY ALTO
Hasta 19	De 20 a 38	De 39 a 57	De 58 a 76

INDICADORES DE EVALUACIÓN DE LA COMPETENCIA DIGITAL EN EL ALUMNADO																										
EDUCACIÓN PRIMARIA QUINTO	1	2	3	4	5	6	7	8	9	10	11	12	13	14	15	16	17	18	19	20	21	22	23	24	25	
	1. Descarga archivos del Aula Virtual, participa en foros y entrega tareas.																									
2. Participa en el grupo Teams de su clase, accede a los archivos y entrega las tareas encomendadas.																										
3. Crea trabajos en OneNote.																										
4. Crea y recupera documentos con Word on-line: tablas.																										
5. Organiza los documentos en carpetas y los comparte con OneDrive.																										
6. Conoce los buzones de Outlook y los maneja adecuadamente.																										
7. Realiza una presentación con Sway.																										
8. Crea una invitación con Canva.																										
9. Participa en un trabajo colaborativo con la herramienta Padlet.																										
10. Participa en la creación de la revista de su clase con MadMagz.																										
11. Realiza fotos con la Tablet, las edita y sube a OneDrive.																										
12. Accede a la plataforma Fiction Express y contesta las preguntas adecuadamente.																										
13. Crea un dibujo de estampación con Scratch.																										
14. Elabora mapas mentales con Mindomo.																										
15. Consulta lugares de la Tierra con Google Maps.																										
16. Respeta las normas del aula de informática.																										
17. Mantiene la atención en el desarrollo de las actividades.																										
18. Sigue las indicaciones del profesor para ejecutar las tareas.																										
19. Utiliza de forma segura las TIC.																										
TOTAL CALIFICACIÓN																										

Se valorará el nivel de adquisición de los estándares de aprendizaje de la competencia digital puntuando del 1 al 4 según la siguiente equivalencia:
1 (BAJO), 2 (MEDIO), 3 (ALTO) y 4 (MUY ALTO)

BAJO	MEDIO	ALTO	MUY ALTO
Hasta 19	De 20 a 38	De 39 a 57	De 58 a 76

INDICADORES DE EVALUACIÓN DE LA COMPETENCIA DIGITAL EN EL ALUMNADO																										
EDUCACIÓN PRIMARIA SEXTO	1	2	3	4	5	6	7	8	9	10	11	12	13	14	15	16	17	18	19	20	21	22	23	24	25	
	1. Sube archivos al Aula Virtual y participa en wikis.																									
2. Edita las preferencias de Outlook y crea firmas.																										
3. Sube archivos a OneDrive y los organiza en carpetas.																										
4. Utiliza la cuenta de correo de la Junta de CyL para registrarse en aplicaciones.																										
5. Añade encabezados y pies de página en sus archivos de Word on-line.																										
6. Convierte archivos de Word en PDF.																										
7. Participa en el grupo Teams de su clase y entrega las tareas encomendadas.																										
8. Elabora trabajos en OneNote.																										
9. Maneja el funcionamiento de la plataforma Fiction Express. Participa en el foro.																										
10. Elabora cuestionarios con Forms.																										
11. Graba y edita un audio con Audacity.																										
12. Elabora un paisaje con diferentes elementos geométricos con Scratch.																										
13. Crea una presentación con Genially.																										
14. Crea una historia con Book Creator.																										
15. Participa en un trabajo colaborativo con la herramienta Padlet.																										
16. Respeta las normas del aula de informática.																										
17. Mantiene la atención en el desarrollo de las actividades.																										
18. Sigue las indicaciones del profesor para ejecutar las tareas.																										
19. Sigue las normas de seguridad en la red.																										
TOTAL CALIFICACIÓN																										

Se valorará el nivel de adquisición de los estándares de aprendizaje de la competencia digital puntuando del 1 al 4 según la siguiente equivalencia: 1 (BAJO), 2 (MEDIO), 3 (ALTO) y 4 (MUY ALTO)

BAJO	MEDIO	ALTO	MUY ALTO
Hasta 19	De 20 a 38	De 39 a 57	De 58 a 76

ANEXO IV

HERRAMIENTA DE AUTOEVALUACIÓN DE LA COMPETENCIA DIGITAL

Utilizando la herramienta de autoevaluación de competencia digital ofrecida por RED XXI, los resultados obtenidos en nuestro centro son los siguientes:

NIVEL MEDIO 9%

NIVEL AVANZADO 1 33%

NIVEL AVANZADO 2 57%

ANEXO V. Protocolo de acogida digital

- PROFESORES:

El profesorado que se incorpora al centro, independientemente del nivel en el que lo haga, debe recibir una formación específica para conocer e implicarse en el desarrollo de la línea prioritaria del centro vinculada con la integración didáctica de las tecnologías de la información y la comunicación.

Todos los años se realizarán sesiones formativas, al inicio de curso, para aquellos profesores que se incorporen por vez primera al centro y que servirán de recordatorio para los profesores de cursos anteriores.

Se realizarán las siguientes actuaciones:

1. Información de aquellos aspectos más relevantes del Plan TIC de centro para que lo conozca y se implique en su desarrollo.
2. Explicación de las distintas vías de comunicación y difusión que existen en el centro.
3. Inclusión dentro del aula virtual del Claustro. Documento de formación sobre el Aula virtual del Claustro.
4. Acciones que realizar como profesor: colgar archivos, poner enlaces en el aula, mantener el correo con alumnos y/o familias.

En el protocolo TIC, incluido en RRI Y también en el documento nuevo llamado PLAN DE CONTINGENCIA se concretan una serie de normas sobre uso y cuidado de aparatos, redes sociales, etc., que completan lo expresado en el Reglamento y en el Plan de Convivencia. El contenido del PROTOCOLO TIC, es de obligado cumplimiento para toda la Comunidad Educativa.

- **ALUMNOS:**

Cada tutor, con apoyo del coordinador TIC, se encargará de enseñar al alumnado a dar los primeros pasos en el trabajo con las TIC.

Si se incorpora algún alumno una vez iniciado el curso, será el mismo tutor el que lo haga durante los primeros días de su incorporación.

- **FAMILIAS:**

La primera reunión general del curso, los tutores serán los responsables de explicar a las familias las vías de comunicación con los tutores y otros profesores.

El aula virtual permite esta comunicación y recibir información tanto de los tutores y profesores como del equipo directivo.

En el caso de familias de incorporación reciente los tutores son los encargados de explicar el funcionamiento del centro en lo referente a TIC.

ANEXO VI

Cuestionario de valoración del plan TIC

CURSO 20__-20__

INSTRUCCIONES: Dada la importancia que tiene este cuestionario para apoyar la mejora de nuestro colegio e incrementar la eficacia del sistema educativo, le rogamos que lo cumplimente con la mayor sinceridad y seriedad, siguiendo los siguientes criterios:

- Su participación es totalmente anónima.
- Cada pregunta admite una sola respuesta.
- Se contestará marcando una cruz en una de las casillas de cada pregunta.
- La valoración de la numeración es la siguiente:
 - ✓ Del 1 al 4 se mide el grado de valoración:
 - 1 es muy bajo
 - 2 es bajo
 - 3 es medio
 - 4 es alto
 - ✓ En cada pregunta existe una casilla NS/NC que se debe marcar en el caso de que no se conozca el dato preguntado.
- Todas las preguntas se refieren a la realidad del centro al que está vinculado en la actualidad, no son preguntas generales sino relativas a su experiencia presente.

INTEGRACIÓN CURRICULAR	1	2	3	4	NS	NC
1. Grado de adquisición de la competencia digital por parte de los alumnos, según lo programado para su área y nivel						
2. Volumen de alumnos que hace uso del Aula Virtual de centro.						
3. Grado de participación de tus alumnos en el Aula Virtual de centro.						
4. Valora el grado de participación del profesorado en el uso del Aula Virtual de centro						
5. Valora el volumen de contenidos publicados en el Aula Virtual de centro.						

INFRAESTRUCTURAS Y EQUIPAMIENTO	1	2	3	4	NS	NC
6. Valora el estado de uso y mantenimiento de los equipos informáticos del centro para uso de los alumnos.						
7. Valora el estado de uso y mantenimiento de los equipos informáticos del centro para uso del personal.						
8. Valora el estado de uso y mantenimiento de la red de acceso a internet del centro						
9. Valora el estado de uso y mantenimiento de la plataforma educativa PORTAL DE EDUCACIÓN						

FORMACIÓN DEL PROFESORADO	1	2	3	4	NS	NC
10. Valora el grado de formación que has recibido en el centro en relación con la seguridad en el uso de las TIC.						
11. Valora el grado de formación que has recibido en el centro en relación con la protección de datos en el uso de las TIC.						
12. Valora el grado de formación que has recibido en el centro en relación con el respeto a la obra protegida en el uso de las TIC. Profesores con 3 años o menos de antigüedad:						
13. Valora el grado de formación que has recibido en el centro en relación con el uso de las TIC.						

COMUNICACIÓN E INTERACCIÓN INSTITUCIONAL	1	2	3	4	NS	NC
14. Valora el grado de difusión de información sobre el día a día en el centro.						
15. Valora el grado de eficacia, seguridad y fiabilidad de la comunicación entre el personal, empleando las herramientas TIC que facilita el centro.						
16. Valora el grado de eficacia, seguridad y fiabilidad de la comunicación con las familias, empleando las herramientas TIC que facilita el centro.						
17. Valora el grado de eficacia, seguridad y fiabilidad de la comunicación con otros organismos, empleando las herramientas TIC que facilita el centro.						

GESTIÓN Y ORGANIZACIÓN DEL CENTRO:	1	2	3	4	NS	NC
18. Valora el grado de eficacia de la plataforma educativa COLEGIOS para la organización del centro (grupos, listados, horarios...)						
19. Valora el grado de eficacia de la plataforma educativa COLEGIOS para la gestión de datos del centro (boletines, informes, asignaciones, promociones...)						
20. Valora el grado de eficacia de la plataforma educativa COLEGIOS para el registro de datos del centro (incidencias, cuaderno del profesor, puesta de notas...)						
20. Valora el grado de eficacia de la plataforma educativa GECE 2000 para el registro de la gestión económica del centro.						
21. Valora el grado de eficacia el uso del Teams y las herramientas del office 365.						

ANEXO VII

Modelo de encuesta para las familias para conocer datos sobre su conocimiento y manejo de los recursos TIC.



Encuesta de valoración para las familias. PLAN TIC DE CENTRO

Número de hijos/as en el Centro: _____ Curso/os: _____ INFANTIL _____ PRIMARIA

1.- PERFIL DE USUARIO DE LAS NUEVAS TECNOLOGÍAS

- ¿Tienen ordenador en casa? SI NO Número de equipos ____ De sobremesa: ____ Portátil: _____
- ¿Tienen teléfono móvil? SI NO Número de teléfonos móviles en la familia _____
- ¿Algún otro aparato de uso habitual relacionado con las nuevas tecnologías? _____
- ¿Tienen conexión a Internet? SI NO ADSL WIFI

Indique su el uso habitual que hace del ordenador para las siguientes tareas indicando con qué frecuencia lo utiliza:

Y Para navegar por Internet y buscar información (SI o NO) _____
 Varias veces al día Una vez al día Varios días por semana Un día por semana Ocasionalmente

Y Para comunicarme utilizando el correo electrónico (SI o NO) _____
 Varias veces al día Una vez al día Varios días por semana Un día por semana Ocasionalmente

Y Para comunicarme usando las Redes sociales (SI o NO) _____
 Varias veces al día Una vez al día Varios días por semana Un día por semana Ocasionalmente

Y Como entretenimiento (SI o NO) _____

Varias veces al día Una vez al día Varios días por semana Un día por semana Ocasionalmente

Y Para gestionar asuntos relacionados con mi trabajo (SI o NO) _____

Varias veces al día Una vez al día Varios días por semana Un día por semana Ocasionalmente

Para conocer todo lo relacionado con el aprendizaje de mi hijo/a en el Colegio consulto Infoeduc@

Una vez al día Varios días por semana Un día por semana Ocasionalmente

Cómo valoraría su perfil de usuario de las nuevas tecnologías (de 1 a 10)

2.- PÁGINA WEB DEL CRA

• ¿Conoce y visita la Página Web de nuestro CRA ?

• Si es así cómo la valora (de 1 a 10)

3.- INFORMACIÓN

• ¿Desea recibir la información a través de su email? SI NO

En caso afirmativo, indíquenos su correo electrónico. _____

4.- SUGERENCIAS

Muchas gracias por su colaboración

EI EQUIPO DIRECTIVO

ANEXO VIII

CUESTIONARIO DE VALORACIÓN DE REDES

1. ¿Utiliza el servicio de internet inalámbrico del CRA TIERRA DEL PAN?

- sí
- no

2. ¿Con qué frecuencia utiliza el servicio de internet inalámbrico (wifi) del CRA TIERRA DEL PAN?

- Siempre
- A veces
- Muy poco
- Nunca

3. ¿Cuál es su tiempo promedio de uso del wifi cada vez que se conecta?

- Menos de una hora
- 1 hora
- 2 horas
- 3 o más horas

4. ¿Con qué dispositivos usted se conecta usualmente al wifi? Respuesta múltiple.

- Teléfono móvil
- Laptop
- Tablet
- Otro (especifique)

5. ¿Cuándo usted se conecta al wifi, desde cualquier lugar de las instalaciones, su conexión, y el tiempo que dura la misma, es totalmente satisfactoria?

- Sí
- No

6. ¿Ha experimentado usted que el internet se vuelve lento o desaparece la conexión de su dispositivo si es que se aleja de algún área específica?

- Si
- No

7. Si su respuesta en la pregunta anterior fue SI, por favor, de acuerdo a su experiencia, mencione en qué área o áreas del centro existe una señal potente del wifi y en cuáles ha experimentado una señal deficiente del mismo. Máximo 3 respuesta por cada una.

Lugar(es) de señal potente de wifi

Lugar(es) de señal deficiente de wifi

8. ¿Cuál es su valoración general del servicio de internet inalámbrico en el CRA TIERRA DEL PAN? Valore de 0 a 5, teniendo en cuenta que 0 es “muy insatisfecho” y 5 “muy satisfecho”.

- 5
- 4
- 3
- 2
- 1
- 0

9. Por favor, en pocas palabras, díganos el motivo o motivos de su valoración anterior.

10. ¿Qué sugiere para mejorar el servicio de internet inalámbrico en el CRA TIERRA DEL PAN?

Respuesta 1

Respuesta 2

ANEXO IX

PROTOCOLO DE ACTUACIÓN EN CASO DE INCIDENCIA DIGITAL

Las acciones a realizar en caso de incidencia son las siguientes:

6. Identificación del problema y gestión de su resolución
7. Comunicación al coordinador TIC.
8. Comunicación a Usuarios.
9. Resolución de forma interna, y llamada al SATIC en caso de que la incidencia no pueda ser resuelta por el personal responsable del centro.
10. Registro y documentación de la incidencia.

Identificación del problema y gestión de su resolución

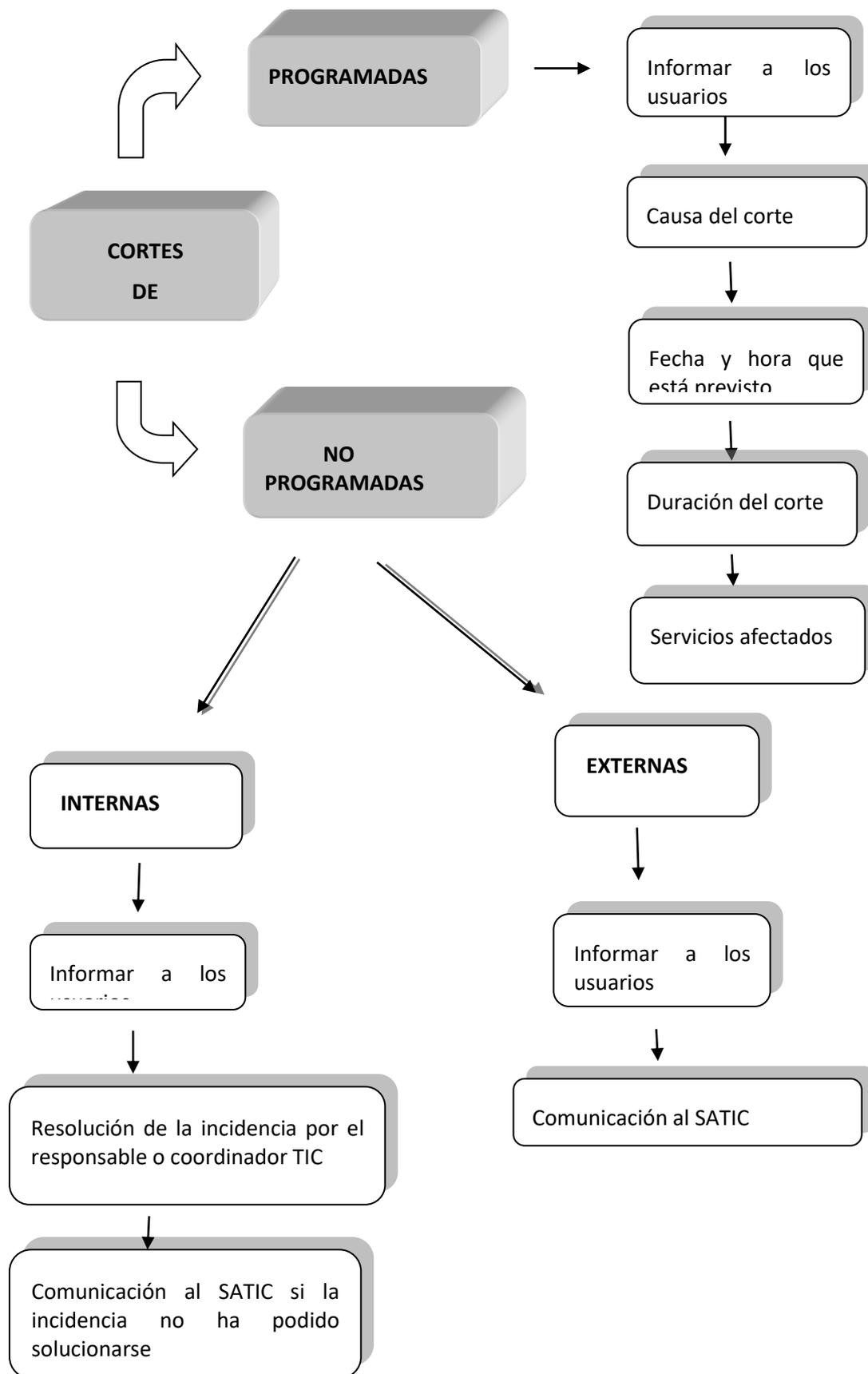
Para analizar el nivel de emergencia de la incidencia y la celeridad con la que se deben iniciar las diferentes acciones de este protocolo de actuación, el COORDINADOR TIC deberá evaluar los siguientes aspectos del problema:

3. Instalaciones y medios técnicos afectados.
4. Duración previsible de resolución.

El COORDINADOR TIC se encargará de comprobar que la incidencia es resuelta y los servicios se vuelven a prestar con normalidad.

En caso de tratarse de una incidencia que el coordinador no pueda resolver, se llamará al SATIC.

En caso de cortes de red, el protocolo será el siguiente:



ANEXO X

Plan de seguridad y confianza digital

La comunidad educativa muchas veces se ve desbordada ante este uso masivo de las tecnologías por parte de los menores y no somos capaces de orientar sobre el uso correcto de las TIC en general e internet en particular. Por esta razón, se hace necesario llevar a cabo procesos de alfabetización digital para capacitarles tecnológicamente en unos niveles mínimos pero suficientes, que les faciliten los conocimientos necesarios para poder orientar sobre su relación con la tecnología.

La ORDEN EDU/834/2015, de 2 de octubre, por la que se regula el proyecto denominado "Plan de Seguridad y Confianza Digital en el ámbito educativo" en la Comunidad de Castilla y León. (BOCyL de 14 de octubre de 2015), por la que se pone en el proyecto denominado con el mismo nombre en la Comunidad de Castilla y León durante el curso 2015-2016, inicia un camino para fomentar el uso seguro, crítico y responsable de las TIC entre todos los miembros de la comunidad educativa del CRA TIERRA DEL PAN y en especial en su alumnado.

Durante el curso 2020-21 la Junta de Castilla y León ha lanzado un Plan de Seguridad y Confianza Digital adaptado a la situación COVID a la que nos estamos enfrentando



Estas guías han sido elaboradas con el objetivo de servir de ayuda para todos los docentes, familias y alumnos que se enfrentan al reto de adaptar la práctica educativa, a una nueva situación de enseñanza en remoto, a distancia o mixta, debido a la crisis sanitaria mundial provocada por la COVID-19.

Se pretende mostrar una serie de pautas y recomendaciones, para facilitar el apoyo en el proceso de enseñanza y aprendizaje en situaciones de docencia no presencial.

- [Guía de enseñanza con TIC para docentes.](#)
- [Guía de enseñanza con TIC para alumnado y familias.](#)

Blog sobre herramientas de office 365

Este blog pone a disposición de nuestra comunidad educativa, especialmente de todos los docentes, herramientas que contribuyen al aprendizaje y buen uso de las herramientas coporativas incluidas en la licencia de Office 365 Educación que proporciona la Consejería de Educación.

- Acceso al blog: <https://www.educa.jcyl.es/blogs/es/office365-educacyl>

Los objetivos del centro en este sentido son:

- Impulsar la alfabetización digital de todos los miembros de la comunidad educativa.
- Formar sobre el uso seguro de internet.
- Informar sobre las situaciones de riesgo.
- Dinamizar el uso seguro de las TIC en el centro.

Las actuaciones que nos permiten desarrollar el Plan de seguridad y confianza digital se concretan en:

- Inclusión en el Plan de Acción Tutorial de medidas de actuación encaminadas a la formación de la comunidad educativa.
- Realización de talleres para alumnos sobre el uso seguro de internet: a 4º EP - “Búsqueda segura en la red” a 5º EP - “Identidad y huella digital” a 6º EP - “Redes sociales”
- Celebración del Día Internacional de la Internet Segura.
- Celebración del Día Mundial de Internet.
- Inclusión en la web y en las redes sociales del centro de cursos online y cursos de formación con respeto al uso seguro de internet.